



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una
Municipalidad Provincial de Amazonas

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Rosillo Catpo, Ana Belén de los Angeles (orcid.org/0000-0002-0697-3423)

ASESORES:

Dr. Hernandez Torres, Alex Miguel (orcid.org/0000-0002-5682-2500)

Dra. Rosa Eliana Salazar Cabrejos (orcid.org/0000-0002-1144-2037)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres, y a mis hermanos quienes me han brindado amor incondicional, apoyo constante y sacrificios innumerables a lo largo de mi camino académico. Gracias por ser mi fuente de inspiración y por creer en mí incluso en los momentos de duda. Su amor y aliento me han impulsado a dar lo mejor de mí en cada paso que he dado. Esta tesis es el resultado de su amor y sacrificio, y les dedico con gratitud cada página de este trabajo.

Ana Belén de los Angeles.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi profundo agradecimiento a todas las personas que han contribuido significativamente a mi tesis. Agradezco a mi supervisor/a por su orientación y apoyo constante. También agradezco a mi familia, amigos, profesores y profesionales que me han brindado su amor, apoyo y conocimientos. Mi gratitud se extiende a las instituciones y colaboradores que han enriquecido mi investigación. Por último, agradezco a todas las personas que han dejado su huella en este proyecto. Sin su apoyo y dedicación, este logro no habría sido posible.

La autora.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	14
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimientos.....	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIONES.....	23
VI. CONCLUSIONES.....	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS.....	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Nivel de conocimiento del programa de incentivos en la municipalidad.....	18
Tabla 2	Nivel de gestión tributaria en la municipalidad	19
Tabla 3	Tabla cruzada entre programa de incentivos y la gestión tributaria de la Municipalidad	20
Tabla 4	Relación entre las dimensiones del Programa de Incentivos y la gestión tributaria de la Municipalidad.....	21
Tabla 5	Relación entre el programa de incentivos municipales y la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas.....	22

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre el programa de incentivos municipales y la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas. Para el cual se realizó una investigación de tipo básica con un enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo correlacional de diseño no experimental transversal; la población fue de 50 trabajadores de la municipalidad empleando un muestreo no probabilístico el cual se trabajó con toda la población, la técnica para la recolección de los datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario el cual fue validado por juicio de expertos. Los resultados muestran que la variable programa de incentivos en la municipalidad, se muestra un nivel medio con el 63% y la variable gestión tributaria un nivel medio con el 49.5%, también se demostró que a medida que el nivel del programa de incentivos aumenta, también aumenta el nivel de gestión tributaria con el 86.7%. Se concluye que, existe relación entre el Programa de Incentivos y la gestión tributaria, esto demuestra que la implementación de un programa de incentivos puede tener un impacto positivo en la gestión tributaria, promoviendo un mayor cumplimiento tributario y mejorando los resultados económicos y financieros para el municipio.

Palabras clave: cumplimiento de metas, evaluación de metas, gestión tributaria, programa de incentivos, transferencia de recursos.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between the municipal incentive program and tax management in a Provincial Municipality of Amazonas. For which basic research was conducted with a quantitative approach with a descriptive correlational scope of non-experimental cross-sectional design; the population was 50 workers of the municipality using a non-probabilistic sampling which worked with the entire population, the technique for data collection was the survey and as an instrument the questionnaire which was validated by expert judgment. The results show that the incentive program variable in the municipality shows a medium level with 63% and the tax management variable a medium level with 49.5%, it was also shown that as the level of the incentive program increases, the level of tax management also increases with 86.7%. It is concluded that there is a relationship between the Incentive Program and tax management, which shows that the implementation of an incentive program can have a positive impact on tax management, promoting greater tax compliance and improving the economic and financial results for the municipality.

Keywords: goal compliance, goal evaluation, tax management, incentive program, resource transfer.

I. INTRODUCCIÓN

Los incentivos municipales forman parte del proceso que se parte de un plan que incluye incentivos económicos y no económicos, los cuales están relacionados con el cumplimiento de objetivos en un determinado período. Estos objetivos son creados por varias entidades gubernamentales centrales con el fin de promover resultados que requieren un trabajo conjunto y coordinado con los municipios.

En Alemania, de acuerdo con Holstein (2023) el programa de incentivos alemán se basa en dos pilares fundamentales. El primer pilar es la cooperación pública, que es organizada e iniciada por el Estado a nivel nacional, así como por los Bundesländer y municipios a nivel descentralizado, siguiendo la política de cooperación establecida. El segundo pilar se centra en la cooperación privada, que es llevada a cabo independientemente del Estado es decir son ejecutadas por las organizaciones civiles, fundaciones y asociaciones políticas.

Si bien es cierto que Chile ha sido pionero en la implementación de la descentralización y modernización en sus instituciones públicas ya hace 26 años, pero todavía existen problemas en cuanto al cumplimiento de los incentivos municipales a nivel nacional. De hecho, el nivel de descentralización en Chile alrededor del 70% de las municipalidades del dicho país tienen problemas muy graves sobre su financiamiento y una gestión inadecuada, lo que claramente afecta la modernización del Estado (Mayhuay et al., 2022).

En el Perú, el Programa de Incentivos fue establecido en el año 2009 por medio de la Ley N° 29332, y se trata de una herramienta que ofrece incentivos presupuestarios vinculados al Presupuesto por Resultado (PpR). Dicho programa está bajo la supervisión y responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, y los diferentes sectores proponen metas que incluyen un número específico de actividades que las municipalidades deben cumplir para poder acceder al incentivo; se estableció dicho Programa mediante un convenio de la Cooperación Alemana (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

El Programa de Modernización Municipal tiene una duración de tres años y busca mejorar aspectos como: mejorar estrategias para la recaudación de los impuestos, mejorar las gestiones de infraestructura y la seguridad pública locales. En cambio, el Programa de Incentivos tiene como finalidad convertirse en un mecanismo que sea permanente cumpliendo su función de asignar recursos a las

municipalidades para mejorar las necesidades de la población rural (Programa Nacional de Saneamiento Rural, 2023).

A pesar del buen desempeño económico de Perú, que ha resultado en un aumento significativo del presupuesto público y con ello también la implementación de estrategias de gestión, los ciudadanos no perciben necesariamente una mejora en los servicios públicos. Es por ello, es importante evaluar los programas que buscan mejorar la capacidad de gestión de los servicios públicos y detectar cualquier debilidad para corregirla y mejorar el servicio al ciudadano.

En la actualidad, la Región Amazonas se enfrenta a varios desafíos y problemas que deben ser abordados. Los cambios económicos y sociales que están sucediendo a nivel mundial, como resultado de la globalización, están impactando en el desarrollo de la región. A pesar de esto, estos procesos no pueden ser entendidos sin tener en cuenta las dinámicas regionales y los patrones de desarrollo que se están implementando a nivel local. Estos patrones de desarrollo siguen las mismas pautas que se están imponiendo a nivel mundial, pero no siempre se incorporan a la región de manera efectiva, lo que lleva a que muchos sean marginados y excluidos (Gobierno Regional de Amazonas, 2021).

Es por ello, que en la municipalidad de Amazonas no se tiene registro sobre los incentivos por su gestión, es por ello que deben de seguir mejorando mediante estrategias de gestión para asegurar una efectiva asignación de los recursos y cumplir al 100% de los gastos y presupuestos programas durante un periodo con el fin de obtener dicho beneficio para favorecer el desarrollo de la población.

Frente a ello, se plantea el problema de investigación ¿existe relación del programa de incentivos municipales con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?

La presente investigación tiene una justificación social y práctica porque busca contribuir al conocimiento académico y evaluar críticamente la efectividad de dicho programa. Además, se analizará la gestión tributaria, identificando áreas de mejora y brindando recomendaciones prácticas para fortalecer la administración de impuestos. Esto permitirá mejorar la gestión municipal, beneficiar a la comunidad y compartir buenas prácticas con otras municipalidades de la región. En resumen, la investigación tiene un enfoque teórico-práctico con el objetivo de generar conocimiento y mejorar la gestión tributaria para impulsar el desarrollo local en

Amazonas.

El objetivo general es: determinar la relación entre el programa de incentivos municipales y la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas. Planteando los objetivos específicos: (i) Determinar la relación entre el conocimiento del marco normativo y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas (ii) Determinar la relación entre el cumplimiento de metas y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas (iii) Determinar la relación entre la evaluación de metas y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas y (iv) Determinar la relación entre la transferencia de recursos y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas.

Planteando como hipótesis que el programa de incentivos municipales se relaciona significativamente en la gestión pública una Municipalidad Provincial de Amazonas.

II. MARCO TEÓRICO

Revisando antecedentes sobre la investigación en desarrollo encontramos tanto a nivel internacional como nacional, las cuales se detallan cada uno de ellas.

Castillo & Torres (2020) realizaron una investigación con el objetivo de relacionar el cumplimiento de metas como parte del Programa de Incentivos (PI) con la mejora de la gestión municipal. Realizando una investigación correlacional, teniendo como población muestral a cinco municipalidades distritales. Los resultados encontrados muestran que de las cinco solo una municipalidad recibió el programa de incentivos durante los años seguidos demostrando el grado de cumplimiento de metas. Concluyen que, las municipalidades que lograron alcanzar las metas del Programa de Inversión (PI), lo que mejoró la gestión de procesos y les permitió cumplir objetivos y acceder a más recursos. Esto creó un ciclo virtuoso en la gestión municipal. Además, se encontró una correlación positiva significativa (Rho de Spearman de 0.765) entre el cumplimiento en el PI y la mejora en la gestión de las municipalidades.

Mayhuay et al. (2022) quienes realizaron un estudio para relacionar la falta de cumplimiento del programa de incentivos (PI) en los municipios locales del Perú, y la gestión. Es decir, busca tomar medidas para corregir el incumplimiento del programa buscando optimizar la gestión en las municipalidades. Para ello utilizaron una metodología descriptiva de diseño no experimental de nivel correlacional, realizando mediante la técnica de la observación, sumado con la técnica de exploración y de la interpretación de las teorías sobre las variables en estudio. Los resultados muestran que se ha destinado un presupuesto mayor para este programa, lo que puede ser una señal de la importancia que se le está otorgando al PI el país. El estudio concluye que el programa de incentivos contribuye a mejorar la gestión en las autoridades locales, resaltando la importancia de analizar y fortalecer las habilidades del personal a través de capacitaciones con el objetivo de lograr cumplir con los objetivos establecidos en los distintos niveles de gobierno local, provincial y departamental.

Quispe (2020) en su estudio cuyo objetivo fue realizar una evaluación del plan de incentivos y como esta tiene relación con la mejora de la gestión municipal. Para ello, realizaron una investigación descriptiva de diseño no experimental cuantitativa de revisión documental. Encontrando como resultado, que, se tiene ya

establecido mediante una directiva los montos que se van a otorgar a cada entidad según el cumplimiento de las metas, las cuales tienen que ser evaluadas por el sector y determinar si se lograron mejorar la gestión municipal, los cuales serán entregados si se cumplen al 100% las metas asignadas. En total, la suma máxima de transferencia asciende a S/62,205.00 soles. Concluye que, el (PI) como una estrategia de mejora de las gestiones municipales se centra mediante gestión por resultados, el Estado está promoviendo y manteniendo en la gestión pública, dicho programa busca promover eficiente y además efectiva gestión de los recursos y a su vez está incentivando a las municipalidades a cumplir sus metas para ser acreedores de dichos beneficios y seguir atendiendo y mejorando las necesidades de la población con más inversión que traen desarrollo la ciudadanía de todo el distrito.

Bahamonde (2021) en su estudio donde plantea como objetivo la determinación de la influencia del programa de incentivos (PI) en la mejora de la gestión municipal y en la gestión de modernización en una municipalidad local. Fue una investigación que se llevó a cabo utilizando una metodología cuantitativa de tipo básico y un diseño no experimental explicativa; utilizó un cuestionario como instrumento de medición para recopilar información, la muestra incluyó a 81 personas, entre administrativos y directivos. Los resultados exponen que, el PI tiene un impacto y una influencia sobre el cumplimiento de las metas en las entidades, ya que se alcanzó un alto índice de correlación del 79%. El estudio concluye que existe una alta probabilidad del 80% de que el Programa de Incentivos (PI) tenga un impacto directo en el logro de las metas. Se observa una relación fuerte, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.862, entre el PI y la gestión municipal. Además, se ha determinado que la asignación de recursos financieros, la ejecución del plan y las transferencias tienen una influencia directa en los servicios a la comunidad, la seguridad ciudadana y la reducción de la desnutrición infantil.

Sangama & Amaya (2021) realizaron un estudio para determinar e identificar los elementos que tienen un efecto en la implementación de las metas del programa de incentivos municipal. Para ello, realizaron una investigación de diseño descriptivo no experimental correlacional y se seleccionó una muestra no probabilística de 30 funcionarios de las instituciones municipales. Los resultados muestran que los problemas en las capacidades de los servidores municipales

continúan a pesar de las políticas de incentivos existentes. El estudio concluye que el equipo técnico muestra iniciativa en la implementación de metas del Programa de Incentivos (PI) para mejorar la gestión municipal. Sin embargo, se observó que un porcentaje significativo de servidores públicos enfrenta dificultades para establecer criterios técnicos en la planificación y presupuesto público. Además, se encontró una correlación significativa entre el programa de incentivos y la mejora de las gestiones municipales, ya que aquellos que cumplen con las metas del programa obtienen beneficios. Esto demuestra que el PI puede influir positivamente en las autoridades locales para mejorar su desempeño.

Según el MEF (2018) la teoría del plan de incentivos municipales se refiere a un enfoque que se utiliza para motivar y premiar a las instituciones públicas locales en función de su desempeño. Este plan busca fomentar la eficiencia y la eficacia en la gestión de los servicios públicos municipales, a través de incentivos económicos y no económicos. Los incentivos pueden incluir bonificaciones económicas, reconocimientos, capacitaciones especializadas, entre otros, con el objetivo de estimular a los funcionarios y promover la mejora continua en la gestión municipal. Este enfoque se fundamenta en la creencia de que al establecer metas claras y proporcionar incentivos adecuados, se logrará un mejor desempeño de las autoridades locales y una mayor satisfacción de los ciudadanos.

EL MEF indica que la Teoría del Programa de Incentivos Municipales (PIM) es una estrategia de política pública implementada en Perú para mejorar la gestión y la eficiencia en los gobiernos locales. El PIM se basa en la premisa de que los incentivos adecuados pueden motivar a los funcionarios públicos y mejorar su desempeño en la implementación de políticas y la provisión de servicios públicos.

El PIM se implementa mediante la asignación de recursos adicionales a los gobiernos locales que logran objetivos específicos relacionados con la mejora de la calidad de los servicios públicos y la gestión financiera; estos objetivos se establecen mediante un proceso de diálogo entre el gobierno central y los gobiernos locales, y se basan en indicadores cuantitativos y cualitativos (MEF, 2023). Los incentivos se otorgan en forma de transferencias financieras adicionales a los gobiernos locales que cumplen con los objetivos establecidos en el PIM. Los recursos adicionales se asignan a través de un mecanismo de fórmula que tiene en cuenta el tamaño y las necesidades específicas de cada gobierno local

(Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2023).

El PIM se ha implementado en Perú desde el año 2006, y ha demostrado ser efectivo en la mejora de la gestión y la eficiencia en los gobiernos locales. Los estudios han demostrado que los gobiernos locales que participan en el PIM tienen un mejor desempeño en la implementación de políticas y la provisión de servicios públicos que los que no participan (MEF, 2019).

En resumen, la Teoría del Plan de Incentivos Municipales es una estrategia de política pública que se utiliza en Perú para mejorar la gestión y la eficiencia en los gobiernos locales mediante la asignación de recursos adicionales a aquellos que logran objetivos específicos relacionados con la mejora de la calidad de los servicios públicos y la gestión financiera (MEF, 2018).

Es por ello que se define al (PI), como un esquema de incentivos creado por el Gobierno Central para estimular el cumplimiento de metas en un período determinado, que involucra tanto incentivos monetarios como no monetarios. Estas metas son diseñadas por varias entidades públicas y deben ser alcanzadas a través de un trabajo coordinado (Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2023).

El programa se estableció por medio de la Ley N° 29332 y se enmarca en el Presupuesto por Resultados (PpR), bajo la responsabilidad del MEF, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos proporcionados por las municipalidades en todo el país. Las metas establecidas en este programa se basan en las competencias y funciones de las municipalidades según lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), y su objetivo es fortalecer la capacidad operativa de las municipalidades para brindar bienes y servicios a la población (Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2023).

El propósito principal del (PI) es promover los cambios que permitan el desarrollo sostenible y el progreso de la economía local, así como la optimización de su gestión en consonancia con el proceso de descentralización y mejora de la competitividad. La implementación del PI supone la entrega de recursos a las municipalidades, siempre y cuando logren cumplir con las metas establecidas en un plazo determinado (MEF, 2018).

Frente a ello, va la variable Programa de Incentivos, se divide mediante sus dimensiones de: conocimiento del marco normativo; cumplimiento de metas; evaluación de metas y transferencia de recursos (Jacobo, 2018).

Las metas a alcanzar dentro del esquema de incentivos están relacionadas con varios aspectos, como buscar estrategias para una mejor recaudación del impuesto, implementar políticas para reducir la desnutrición, mejorar los servicios públicos a favor de la población, mejorar la infraestructura y buscar una simplificación de los trámites en las entidades (Marchesini et al., 2020). La definición de las metas específicas varía en función de las diferentes necesidades, deficiencias y oportunidades que presentan las distintas municipalidades involucradas en el programa (MEF, 2023).

La evaluación de metas se realiza durante el mes de septiembre, la Dirección General del Presupuesto Público evalúa el cumplimiento de las metas establecidas en el programa de incentivos por parte de las municipalidades (Guillermo, 2022). Posteriormente, se lleva a cabo la transferencia de recursos correspondiente a cada municipio según el nivel de cumplimiento alcanzado. Dichos recursos son incorporados en una fuente de financiamiento específica (MEF, 2023).

Los recursos asignados a las municipalidades deben ser utilizados para mejorar la gestión en tres áreas específicas: a) aumento de la recaudación de impuestos municipales, b) simplificación de trámites, y c) mejora de los servicios públicos e infraestructura. El objetivo de las dos últimas áreas es crear un ambiente de negocios favorable para fomentar el crecimiento económico (MEF, 2023). Además, la teoría de la gestión pública también se enfoca en la importancia de la participación ciudadana y la colaboración con otras organizaciones en la gestión de los recursos (Villar & Reina, 2023). En resumen, la teoría de la gestión pública es un campo de estudio importante que se enfoca en cómo los gobiernos y las organizaciones públicas pueden administrar de manera efectiva los recursos (Chica, 2019).

La gestión tributaria pública se refiere al conjunto de actividades, mecanismos y procesos que toda entidad realiza con la finalidad de lograr administrar y controlar la recaudación de impuestos y otros tributos (Blas et al., 2022). Esta gestión incluye la identificación de los contribuyentes, el cálculo de las obligaciones tributarias, la emisión y envío de avisos y liquidaciones tributarias, la gestión de los recursos recaudados y la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento (Carranza, 2019).

En conclusión, la gestión tributaria pública es un proceso multifacético y

esencial para asegurar la eficiencia y equidad en la recaudación de impuestos y tributos. Mediante una identificación adecuada de contribuyentes, cálculo de obligaciones, emisión de avisos, gestión de recursos y aplicación de sanciones, las entidades gubernamentales pueden garantizar una recaudación fiscal efectiva y transparente, lo que a su vez contribuye al desarrollo económico y bienestar social del país.

Según Adrianzén et al. (2020), la teoría de la gestión pública se refiere al estudio y la práctica de cómo los gobiernos y las organizaciones públicas pueden administrar de manera efectiva los recursos y brindar servicios a los ciudadanos, esta teoría se enfoca en la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos, busca establecer mecanismos y prácticas que promuevan la utilización eficiente de los recursos, la optimización de los procesos, la toma de decisiones basada en evidencia y la rendición de cuentas ante la sociedad. La teoría de la gestión pública tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar el uso responsable de los recursos en beneficio de la comunidad.

Es por ello que, en la gestión pública, se emplean distintos enfoques para abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades, entre ellos se encuentran el enfoque de gestión por resultados, el enfoque de gestión basada en valores y el enfoque de gestión basada en el rendimiento (Huárac et al., 2022). Estos enfoques se centran en diferentes aspectos de la gestión pública, como la planificación estratégica, la medición del rendimiento, la evaluación de programas, la gestión de riesgos y muy importante en la toma de decisiones (Montañez et al., 2020).

El enfoque de gestión por resultados se centra en el cumplimiento de metas y objetivos, haciendo insistencia en la medición del desempeño y el seguimiento de los resultados obtenidos (Oszlak, 2020). Por otro lado, el enfoque de gestión basada en valores pone énfasis en la ética y los principios rectores que todo funcionario debe de cumplir (Valdez, 2019). Finalmente, el enfoque de gestión basada en el rendimiento se centra en el uso de indicadores y métricas para evaluar y mejorar el desempeño de los programas y servicios públicos (Sordini, 2019). Estos enfoques, utilizados de manera complementaria, permiten una gestión más efectiva y orientada a resultados en el ámbito público (Chica, 2019).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020) la

gestión tributaria municipal se refiere al conjunto de acciones y procedimientos llevados a cabo por una entidad municipal encargada de la administración de los tributos locales, tales como impuestos, tasas y contribuciones especiales, comprende la planificación, gestión, control y supervisión de la recaudación de los tributos locales, así como la aplicación de medidas para prevenir y combatir el fraude fiscal. También incluye la atención al contribuyente, la elaboración y actualización de normativas fiscales, la gestión de la información tributaria, la realización de inspecciones y auditorías fiscales, y la resolución de conflictos en materia tributaria.

Según el MEF (2022) los tributos municipales son impuestos, tasas y contribuciones especiales que los ayuntamientos y demás entidades locales pueden exigir para financiar los gastos necesarios para la prestación de los servicios y obras públicas que corresponden a su competencia. El objetivo es garantizar el sostenimiento financiero de los servicios y obras públicas que prestan los ayuntamientos y las demás entidades locales, y su recaudación se destina a financiar los gastos correspondientes a la prestación de estos servicios y obras.

Entre los tributos municipales más comunes se encuentran el impuesto predial, que grava la propiedad inmobiliaria, el impuesto de vehículos, que grava la propiedad de vehículos automotores, el impuesto de espectáculos públicos, que se cobra por la realización de eventos en lugares públicos, entre otros. Los recursos recaudados a través de los tributos municipales son utilizados para mejorar las necesidades de la comunidad, financiando obras y proyectos de infraestructura, programas de salud, educación, cultura, deporte y recreación, entre otros (MEF, 2020). Además, los tributos municipales también tienen un papel importante en la regulación y control del desarrollo urbano, permitiendo a las autoridades locales planificar el uso del suelo y garantizar el acceso a servicios básicos en toda la ciudad o municipio (Servicio de Administración Tributaria de Lima, 2023).

Según el Sistema de Administración Tributaria (2020) el impuesto predial es un tributo que se cobra anualmente a los propietarios de bienes inmuebles, como casas, terrenos y edificios. Este impuesto es establecido y recaudado por los gobiernos locales, como municipios o distritos (Soria et al., 2022). El monto del impuesto predial se determina en base al valor catastral del inmueble y a una tasa impositiva fijada por las autoridades fiscales locales (Garriga, 2021). El valor

catastral es una estimación del valor de mercado del inmueble, que se calcula en función de diversos factores, como la ubicación, el tamaño, la calidad de la construcción y las mejoras realizadas en la propiedad (Yerástegüi, 2022).

Según el MEF (2022) el impuesto, viene a ser un tributo que se cobra sobre el valor de los bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Su importancia radica en varias razones: Generación de ingresos para el gobierno, contribución a la redistribución de la riqueza: se basa en el valor del inmueble, lo que significa que los propietarios de bienes inmuebles más valiosos pagan más impuestos.

Esto contribuye a una redistribución de la riqueza, ya que los propietarios más ricos contribuyen más al financiamiento de los servicios públicos (Madrigal-Delgado, 2020). Estímulo a la inversión en infraestructuras: es una fuente de financiamiento para el desarrollo de infraestructuras en las ciudades, lo que a su vez atrae inversiones y mejora la calidad de vida de la población (Barbosa, 2022). Incentivo para el uso adecuado de los bienes inmuebles: el pago del impuesto predial puede incentivar a los propietarios a utilizar adecuadamente sus bienes inmuebles y mantenerlos en buen estado, ya que el valor del inmueble está directamente relacionado con el monto del impuesto a pagar (Urbanía, 2023).

Es por ello, que la gestión tributaria se divide en dimensiones: planificación tributaria; organización tributaria; dirección tributaria y control tributario (Jacobo, 2018). La planificación tributaria implica analizar y organizar las actividades financieras con el objetivo de reducir legalmente la carga tributaria. Los pasos clave incluyen evaluar la situación actual, conocer las leyes fiscales, identificar oportunidades de ahorro, optimizar estructuras legales, planificar el momento de ingresos y gastos, maximizar deducciones y créditos fiscales, y considerar la planificación sucesoria (Heredía & Gómez, 2022).

Es importante buscar asesoramiento profesional para asegurar que se realice dentro de los límites legales y éticos (Girondella, 2023). Es importante tener en cuenta que la planificación tributaria debe realizarse dentro de los límites legales y éticos. Siempre es recomendable buscar el asesoramiento de un profesional en impuestos o contador con experiencia en planificación tributaria para obtener orientación específica y adaptada a tu situación individual o empresarial (Cooperación internacional, 2023).

La organización tributaria se refiere a la estructura y funcionamiento de las

entidades encargadas de administrar y recaudar impuestos (Cabrera et al., 2021). Incluye la autoridad tributaria, la legislación fiscal, los procesos de administración y recaudación, la fiscalización y control, la asistencia al contribuyente y la resolución de disputas. Su objetivo es garantizar un sistema tributario eficiente y justo (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria [BBVA], 2023).

La dirección tributaria es el departamento encargado de gestionar y optimizar los asuntos fiscales dentro de una organización, asegurando el cumplimiento de las obligaciones tributarias y buscando oportunidades para minimizar los impuestos de manera legal, además, la dirección tributaria es responsable en la preparación y presentación de las declaraciones fiscales, la gestión de los registros contables relacionados con los impuestos, la supervisión de auditorías y verificaciones fiscales, y la comunicación y coordinación con las autoridades tributarias (Banco Mundial, 2023).

El control tributario es esencial para garantizar la adecuada recaudación de impuestos y prevenir la evasión fiscal (Zamora & Osorio, 2022). Las autoridades fiscales llevan a cabo auditorías exhaustivas y verificaciones de información para asegurarse de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias (Díaz et al., 2020). En caso de incumplimiento, las autoridades tributarias tienen la facultad de imponer sanciones y penalidades a los contribuyentes estas pueden ser multas, recargos e intereses, actúan como incentivos para que los contribuyentes cumplan adecuadamente con sus obligaciones fiscales (Toledo, 2018).

Por último, la epistemología de esta investigación se enfoca en la exploración del conocimiento y la comprensión de los procesos y principios que dirigen la gestión tributaria a nivel municipal, así como el efecto de los programas de estímulo en dicha gestión (Massé, 2019). Este estudio se fundamenta en la examinación y análisis de teorías, conceptos y prácticas relacionadas con la administración tributaria local y cómo los incentivos pueden tener influencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la recaudación de impuestos (Huamán et al., 2022).

La epistemología de esta investigación se basa en un enfoque científico, utilizando métodos de investigación rigurosos y sistemáticos, se busca obtener evidencia empírica y datos verificables para respaldar las conclusiones y generar conocimiento válido y confiable en el campo de la gestión tributaria y los programas de incentivos municipales (Llanos & Posada, 2022).

Además, la investigación en este campo puede abordar diferentes enfoques metodológicos, como el análisis cuantitativo y cualitativo, para comprender y evaluar el impacto de los programas de incentivos en la gestión tributaria, se pueden utilizar datos estadísticos, estudios de caso y análisis comparativos para analizar los resultados y evaluar la eficacia de dichos programas (Rodríguez-Cely & Ospina-Salazar, 2019).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo básica, porque buscó generar nuevos conocimientos para dar solución a los problemas, con el propósito de hacer que dichas teorías puedan generar conocimientos científicos (Muntané, 2019).

El estudio presentó un enfoque cuantitativo, porque la recolección y el análisis de los datos fue cuantificado a través de números y porcentajes (Sánchez et al., 2018). Asimismo, presentó un alcance correlacional, que según Bernal (2018) menciona que la investigación correlacional tiene como propósito medir el grado de relación entre las variables.

3.1.2. Diseño de investigación

La investigación presentó un diseño no experimental, que según Hernández et al. (2019) en este tipo de investigación no es necesario la manipulación de las variables. Además, presenta un diseño transversal porque para la recolección de los datos se va realizar un mismo periodo de tiempo.

3.1.3. Variables y operacionalización

La investigación presentará dos variables:

Variable X: Programa de incentivos municipales

Definición conceptual: Se trata de un programa de estímulos establecido por el Gobierno Central para fomentar el cumplimiento de objetivos específicos en un período determinado, que incluye tanto incentivos financieros como no financieros (Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2023).

Definición operacional: La variable fue medido a través de cuatro dimensiones.

Indicadores: Cada dimensión contendrá elementos que servirán como indicadores para facilitar la creación de un instrumento de recopilación de datos.

Escala de medición: Ordinal

Variable Y: Gestión tributaria

Definición conceptual: La gestión tributaria se refiere a todas las actividades desarrolladas por la autoridad tributaria con el propósito de establecer incentivos fiscales y tributarios con el objetivo de obtener beneficios económicos (Pacori, 2023).

Definición operacional: Dicha variable fue medida a través de cuatro dimensiones.

Indicadores: Cada dimensión presentará indicadores específicos y medibles que permitirán evaluar y analizar de manera efectiva los diferentes aspectos relacionados con la variable.

Escala de medición: Ordinal

3.2. Población, muestra y muestreo

3.2.1. Población

Según Ventura-León (2019), la población se refiere a todos los elementos que forman parte del ámbito de estudio en una investigación. Por lo tanto, el presente estudio, la población estuvo conformada por 268 trabajadores de la Municipalidad Provincial.

3.2.2. Muestra

Se consideraron los términos de inclusión y exclusión del total de la población para obtener la muestra.

Criterios de inclusión:

- Se incluyeron en la investigación a todos los colaboradores que realizan labores en la Municipalidad en áreas relacionadas al plan de incentivos y la gestión tributaria.
- Del mismo modo a todos los colaboradores que a la fecha de recojo de la información, tengan contrato vigente, en áreas relacionadas al plan de incentivos y la gestión tributaria.

Criterios de exclusión:

- Se excluyeron de la investigación a los colaboradores que se encontraron de licencia, permisos o no se encuentran en la entidad por diferentes motivos, al momento de aplicación el instrumento para el recojo de la información.
- Se excluyeron a todos los trabajadores que no laboran en áreas relacionadas al plan de incentivos y la gestión tributaria.

Por lo tanto, la muestra quedó conformada por todos los trabajadores que laboran en las áreas de relacionadas al plan de incentivos y la gestión tributaria que cuenta con lo la siguiente cantidad de trabajadores: Gerencia Municipal (1), Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización Institucional (18), Gerencia de Administración y Finanzas (11), Gerencia de Administración Tributaria (20), sumando un total de 50 trabajadores como muestra total de la investigación.

3.2.3. Muestreo

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia ya que los elementos de la muestra fueron elegidos convenientemente solo de las áreas relacionadas al plan de incentivos y gestión tributaria.

3.2.4. Unidad de análisis

La unidad de análisis es aquella que representa la población objeto de estudio (Ventura-León, 2019). En dicho estudio la unidad de análisis estuvo compuesta por los colaboradores de la Municipalidad.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1. Técnica

Se utilizó la técnica de la encuesta, de acuerdo a Bernal (2018) es una técnica que permite la recolección de los datos de manera mucha más sencilla y en menor tiempo.

3.3.2. Instrumento de recolección de datos

El instrumento utilizado fue el cuestionario. De acuerdo con Pozo et al. (2018) el cuestionario ayudó al levantamiento de la información. Para el presente estudio se trabajó con dos cuestionarios, una por cada variable, los cuales fueron

validados por juicio de expertos. Su diseño fueron de escala Likert.

3.4. Procedimientos

Para realizar la investigación y recopilar información se realizó los siguientes pasos. En primer lugar, se realizó una visita al lugar de estudio para hacer las coordinaciones y pedir los permisos respectivos para aplicar los instrumentos previamente validado y seleccionado con el fin de recopilar los datos necesarios. En segundo lugar, ya aplicado la encuesta los datos se procesaron y se clasificaron. En tercer lugar, se elaboraron las tablas para cada una de las variables de estudio, lo que permitió un análisis adecuado.

3.5. Método de análisis de datos

En este estudio, se empleó la aplicación informática estadística SPSS versión 29.0 para realizar el análisis de los datos recopilados, utilizando técnicas de estadística descriptiva. Se generaron las tablas y figuras que facilitaron el análisis de las variables de estudio, mostrando las frecuencias y porcentajes necesarios para obtener una explicación detallada de los resultados. Además se utilizó la prueba de normalidad el cual nos facilitó utilizar el Rho de Pearson para determinar la relación de las variables.

3.6. Aspectos éticos

Durante el estudio se respetó los principios éticos esenciales que deben guiar toda investigación. Se prestó especial atención al principio de beneficencia, de no maleficencia, de autonomía, garantizando la voluntariedad y libertad de los participantes para responder preguntas y tomar decisiones sin ser presionados. Asimismo, se aplicó el principio de justicia y se trató a todos los participantes con igualdad y sin discriminación. También se tuvo en cuenta a los lineamientos establecidos por la Universidad Cesar Vallejo en la Guía de elaboración de trabajos conducentes a grados y títulos, donde está reglamentado los metros para cada capítulo de la presente investigación.

IV. RESULTADOS

Se presenta los resultados de la investigación, para ello se describe a las variables (programa de incentivos y gestión tributaria). Luego de describir las variables se presenta los resultados de la estadística inferencial para cada objetivo específico y terminando con el objetivo general.

Tabla 1

Nivel de conocimiento del programa de incentivos en la municipalidad

Nivel	Conocimiento del marco normativo		Cumplimiento de metas		Evaluación de metas		Transferencias de recursos		Programa de incentivos	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Alto	22	44.0	11	22.0	17	34.0	18	36.0	17	34.0
Medio	24	48.0	39	78.0	33	66.0	30	60.0	32	63.0
Bajo	4	8.0	0	0.0	0	0.0	2	4.0	2	3.0
Total	50	100.0	50	100.0	50	100.0	50	100.0	50	100.0

El conocimiento del marco normativo es aceptable para la mayoría de los participantes, con un nivel medio del 48%, seguido de un nivel alto del 44%. Solo un pequeño porcentaje, el 8%, muestra un nivel bajo de conocimiento. En cuanto al cumplimiento de metas, la situación no es tan positiva. Se alcanza un nivel medio del 78%, seguido de un nivel alto del 22%. Esto significa que la mayoría de las metas no se están alcanzando satisfactoriamente. En la evaluación de metas, se observa que un nivel medio del 66% de las metas son evaluadas, mientras que un nivel alto del 34% no lo son. En la transferencia de recursos, se ha logrado un nivel medio del 60% y un nivel alto del 36%. Parece que la mayoría de los recursos se han transferido de manera efectiva. Por otro lado, el programa de incentivos en la municipalidad muestra resultados mixtos. Un nivel medio del 63% indica que hay margen para mejorar la implementación y efectividad del programa, mientras que un nivel alto del 34% es positivo. Sin embargo, todavía existe un pequeño porcentaje, el 3%, que muestra un nivel bajo de efectividad en el programa de incentivos.

Tabla 2*Nivel de gestión tributaria en la municipalidad*

Nivel	Planificación Tributaria		Organización Tributaria		Dirección Tributaria		Control Tributario		Gestión Tributaria	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Alto	23	46.0	25	50.0	22	44.0	19	38.0	22	44.5
Medio	24	48.0	24	48.0	26	52.0	25	50.0	25	49.5
Bajo	3	6.0	1	2.0	2	4.0	6	12.0	3	6.0
Total	50	100.0	50	100.0	50	100.0	50	100.0	50	100.0

En términos de planificación tributaria, se encuentra un nivel medio en el 48% de los casos, mostrando un grado aceptable de planificación en el ámbito tributario. En relación a la organización tributaria, se destaca que el 50% de los casos muestra un nivel alto de organización, lo que refleja una estructura sólida y eficiente en el ámbito tributario en la mayoría de los casos. Respecto a la dirección tributaria, se observa un nivel medio en el 52% de los casos, sugiriendo que la dirección de los asuntos tributarios se encuentra en un punto intermedio en términos de efectividad y resultados. En la dimensión control tributario, se encuentra un nivel medio en el 50% de los casos, lo que indica un control tributario adecuado en la mitad de las situaciones evaluadas. En resumen, la variable de gestión tributaria en la municipalidad muestra un nivel medio en el 49.5% de los casos, seguido de un nivel alto en el 44.5% de los casos y un 6% en un nivel bajo. Esto indica que en general, la gestión tributaria tiene un rendimiento aceptable, con áreas de fortaleza y oportunidades de mejora identificadas.

Tabla 3

Tabla cruzada entre programa de incentivos y la gestión tributaria de la Municipalidad

		Gestión Tributaria			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Programa de Incentivos	Alto	0.0%	13.3%	86.7%	100.0%
	Medio	2.9%	77.1%	20.0%	100.0%
Total		2.0%	58.0%	40.0%	100.0%

En la tabla se muestra una relación entre el nivel del programa de incentivos y el nivel de gestión tributaria de la municipalidad. Según los datos presentados, se observa que a medida que el nivel del programa de incentivos aumenta, también aumenta el nivel de gestión tributaria, alcanzando un porcentaje total del 86.7%. Esto indica que cuando se implementan incentivos más fuertes o se brinda un mayor apoyo para la gestión tributaria, se obtiene un mejor desempeño en esa área. Del mismo modo, si el programa de incentivos se encuentra en un nivel medio, la gestión tributaria también se sitúa en un nivel medio, con un porcentaje del 77.1%. Esto sugiere que cuando el programa de incentivos es moderado, el rendimiento en la gestión tributaria también se encuentra en un nivel intermedio.

Tabla 4

Relación entre las dimensiones del Programa de Incentivos y la gestión tributaria de la Municipalidad

	Rho de Pearson	Gestión Tributaria
Conocimiento del marco normativo	Coeficiente de correlación	.465**
	Sig. (bilateral)	0.001
Cumplimiento de metas	Coeficiente de correlación	.635**
	Sig. (bilateral)	0.000
Evaluación de metas	Coeficiente de correlación	.716**
	Sig. (bilateral)	0.000
Transferencias de recursos	Coeficiente de correlación	.624**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	50

En la tabla se observa un nivel de correlación de Rho de Pearson de 0.465, y una significancia de 0.001 siendo menor al 0.05 por el cual se demuestra que existe relación entre las variables conocimiento del marco normativo y la gestión tributaria. También se observa un nivel de correlación de Rho de Pearson de 0.635, y una significancia de 0.000 siendo menor al 0.05 por el cual se demuestra que existe relación entre las variables cumplimiento de metas y la gestión tributaria. Esto implica que a medida que aumenta el grado de cumplimiento de metas, es probable que también mejore la eficacia de la gestión tributaria.

En la tabla se observa un nivel de correlación de Rho de Pearson de 0.716, y una significancia de 0.000 siendo menor al 0.05 por el cual se demuestra que existe relación entre las variables evaluación de metas y la gestión tributaria. Esto implica que a medida que se realiza una evaluación más exhaustiva y precisa de las metas establecidas, es probable que también mejore la eficacia de la gestión tributaria.

En la tabla se observa un nivel de correlación de Rho de Pearson de 0.624, y una significancia de 0.000 siendo menor al 0.05 por el cual se demuestra que existe relación entre las variables evaluación de metas y la gestión tributaria. Esto significa que a medida que se realiza una evaluación más detallada y precisa de las metas establecidas, también se mejora la efectividad y eficiencia en la gestión tributaria.

Tabla 5

Relación entre el programa de incentivos municipales y la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas

	Rho de Pearson	Gestión Tributaria
	Coeficiente de correlación	.738**
Programa de Incentivos	Sig. (bilateral)	0.000
	N	50

En la tabla se observa un nivel de correlación de Rho de Pearson de 0.738, y una significancia de 0.000 siendo menor al 0.05 por el cual se demuestra que existe relación entre las variables Programa de incentivos municipales y la gestión tributaria. Esto sugiere que la implementación de un programa de incentivos municipales puede tener un impacto positivo y significativo en la gestión tributaria, promoviendo un mayor cumplimiento tributario y mejorando los resultados económicos y financieros para el municipio.

Un programa de incentivos municipales bien diseñado y estructurado puede ofrecer beneficios y recompensas a los contribuyentes que cumplan con sus obligaciones tributarias de manera oportuna y completa. Estos incentivos pueden incluir descuentos en los impuestos, reducciones de tasas o beneficios adicionales para aquellos contribuyentes que demuestren un buen historial de cumplimiento. Al ofrecer estas recompensas, se crea un estímulo para que los contribuyentes paguen sus impuestos de manera adecuada y puntual.

V. DISCUSIONES

La variable del programa de incentivos en la municipalidad, se muestra un nivel medio con el 63%, lo que indica que el programa de incentivos ha sido implementado en cierta medida, pero aún existe margen para mejorar su efectividad y resultados, puede implicar que algunas metas establecidas en el programa de incentivos aún no se han cumplido en su totalidad o que los efectos positivos esperados no se han materializado por completo; esto señala la necesidad de evaluar y ajustar el programa para optimizar su impacto y lograr mejores resultados en beneficio de la comunidad y el desarrollo local. El cual es contradictorio con los resultados obtenidos por Mendoza (2019) donde evidencio que más del 84% se muestra deficiente el programa de incentivos en la entidad, el cual demuestra que no se realizaron una buena ejecución de las metas como parte de programa. Esta deficiencia puede reflejar una falta de implementación efectiva, insuficiente asignación de recursos, falta de seguimiento y control, o una combinación de estos factores. Una ejecución deficiente de las metas dentro del programa de incentivos implica que los resultados esperados no se han logrado en su totalidad. Puede indicar que las acciones y estrategias definidas no fueron efectivas o que hubo obstáculos que impidieron su cumplimiento, una evaluación detallada de los procedimientos y estrategias implementadas, así como una revisión de la asignación de recursos y la supervisión de las actividades relacionadas con el programa. La deficiencia en la ejecución del programa de incentivos sugiere que se requiere una mayor atención y esfuerzo para lograr un rendimiento óptimo, puede ser necesario realizar ajustes en la planificación, establecer indicadores de seguimiento más claros, mejorar la coordinación entre las partes involucradas y fortalecer la capacitación y supervisión de los responsables de la implementación.

Asimismo, se encuentra semejanza con Ccorisapra (2019) donde descubrió que la entidad tiene un nivel moderado de cumplimiento de metas dentro de su programa de incentivos, alcanzando un 45.5%, este porcentaje demuestra que la entidad logra cumplir sus metas, aunque no en su totalidad; además, en cuanto a si la institución motiva a los empleados a alcanzar dichas metas y los estimula a cumplir con otras, aún queda por determinar. En cuanto a si la institución fomenta activamente el cumplimiento de metas por parte de los trabajadores e incentiva la consecución de otros objetivos, esta cuestión requiere un análisis más profundo

para determinar en qué medida se promueve y se motiva a los empleados a lograr los resultados deseados.

Pero contradictorio con Sanchez (2022) donde sus resultados obtenidos ponen de manifiesto que el Índice de Desempeño del PI se encuentra en un nivel insatisfactorio, lo que ha resultado en el fracaso de alcanzar una de las cuatro metas establecidas. Además, resaltan la importancia fundamental del PI como una herramienta clave en la gestión municipal. Al lograr cumplir con las metas establecidas, el municipio podrá acceder a los incentivos económicos proporcionados por MEF. Es imperativo tomar acciones correctivas para elevar el nivel de desempeño y garantizar el cumplimiento exitoso de las metas establecidas, lo que permitirá al municipio aprovechar plenamente los beneficios económicos brindados por el MEF.

Del mismo modo Mayhuay et al. (2022) muestran que, el hecho de que se haya asignado un presupuesto considerablemente mayor para este programa refleja la importancia que se le otorga al PI en el país. El estudio evidencia que el PI desempeña un papel crucial en la mejora de la gestión de las autoridades locales, destacando la necesidad de analizar y fortalecer las habilidades del personal a través de capacitaciones en el manejo de la información. Estas capacitaciones son fundamentales para lograr cumplir de manera efectiva con los objetivos establecidos en los distintos niveles de gobierno local, provincial y departamental. Es esencial invertir en el desarrollo del talento y la capacitación para garantizar que el personal esté debidamente equipado y preparado para utilizar el PI de manera óptima. Esto, a su vez, conducirá a una gestión más eficiente y a la obtención de resultados exitosos en la consecución de los objetivos establecidos a nivel gubernamental.

También Quispe (2020) plantea que se ha establecido a través de una directiva los montos que se otorgarán a cada entidad en función del cumplimiento de las metas. Estas metas deben ser evaluadas por el sector correspondiente para determinar si se ha logrado mejorar la gestión municipal. En caso de cumplir al 100% con las metas asignadas, se entregarán los beneficios establecidos, de esta manera, se promueve una mayor inversión en proyectos y servicios que generan un impacto positivo. El Estado reconoce la importancia de impulsar un enfoque orientado a resultados, donde se premie el logro de las metas establecidas y se

incentive a las autoridades locales a seguir mejorando su gestión en beneficio de los ciudadanos. Al premiar el cumplimiento de las metas, se crea un círculo virtuoso donde las autoridades locales se ven motivadas a buscar constantemente mejoras en la gestión y a utilizar de manera efectiva los recursos asignados. Además, el enfoque orientado a resultados implica una mayor transparencia y rendición de cuentas, ya que se evalúa de manera precisa el desempeño y los resultados obtenidos. Esto genera confianza en la ciudadanía, fortalece la gobernanza local y promueve una gestión más efectiva y responsable de los recursos públicos.

La variable de gestión tributaria en la municipalidad se observa con un nivel medio en el 49.5%, esto indica que la gestión tributaria ha logrado avances, pero también identifica áreas de fortaleza y oportunidades de mejora, al enfocarse en estas oportunidades y aprovechar las fortalezas existentes, la municipalidad puede continuar mejorando su gestión tributaria y lograr resultados más satisfactorios en términos de recaudación de impuestos y administración eficiente de los recursos fiscales. Dichos resultados son contradictorios a lo encontrado por Tarrillo y Callao (2022). donde evidenció que la gestión tributaria en todas sus dimensiones presenta un nivel bajo con un promedio por debajo del 40%, como resultado de estas deficiencias, la recaudación se encuentra en niveles bajos, lo que limita la capacidad de atender las diversas necesidades que la población demanda. Con el objetivo de mejorar y aumentar la recaudación, se ha desarrollado un modelo de gestión tributaria. Este modelo busca abordar las deficiencias identificadas y establecer un enfoque más eficiente y efectivo para la administración de impuestos. Se busca fortalecer el personal, brindar capacitación adecuada, implementar incentivos que fomenten el cumplimiento tributario, establecer canales de pago más accesibles y desarrollar estrategias que impulsen una recaudación más efectiva.

Pero se encuentra semejanza con Sangama (2021) donde encontró que el nivel de recaudación tributaria presenta deficiencias significativas, ya que obtuvo una valoración del 41.4% desde la perspectiva de los trabajadores. Este resultado refleja una preocupante situación, es evidente que se requieren mejoras en los procesos y estrategias de recaudación para aumentar la eficiencia y lograr un cumplimiento tributario más sólido. Es fundamental abordar estas deficiencias y tomar medidas para fortalecer la administración tributaria, garantizando así el adecuado financiamiento de las diversas necesidades y demandas de la población.

Se hace necesario implementar acciones que promuevan una mayor capacitación del personal, la optimización de los sistemas de cobro y el establecimiento de incentivos adecuados para impulsar el cumplimiento tributario.

Pero se muestra contradicción con los resultados de Ramos (2021) encontró que el 38% de los encuestados expresó su opinión de que la cultura tributaria se encuentra en un nivel bajo, este resultado revela una preocupante percepción por parte de una parte significativa de la población sobre el nivel de conciencia y cumplimiento tributario en la sociedad. Es necesario abordar esta situación y promover una cultura tributaria sólida, en la cual los ciudadanos comprendan la importancia de contribuir al financiamiento de los servicios públicos y el desarrollo del país a través del cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Esto implica una labor conjunta entre el gobierno, la administración tributaria y la sociedad en general, mediante la implementación de políticas educativas, campañas de concientización y un enfoque integral. Es fundamental promover una mayor educación y conciencia sobre la importancia de los impuestos; además, es necesario fortalecer la confianza de los ciudadanos en la administración tributaria, garantizando la equidad y eficiencia en la gestión de los recursos recaudados. Además, también encontró que, en cuanto a sus dimensiones, tanto la conciencia como la formación tributaria se encuentran en un nivel deficiente, mientras que la orientación tributaria se sitúa en un nivel regular. Estos resultados destacan la necesidad de fortalecer la conciencia y la educación tributaria entre la población, así como mejorar la orientación brindada por las autoridades en materia fiscal. Es fundamental implementar estrategias y programas de educación tributaria que fomenten una comprensión sólida de los conceptos y obligaciones fiscales, así como sus beneficios para el desarrollo del país. Esto puede incluir campañas de información, capacitaciones, materiales educativos y colaboraciones con instituciones educativas.

Así mismo, se evidencia una semejanza con Capcha (2020) reveló que el 71.9% de los encuestados expresó su opinión de que la gestión tributaria es eficiente. Este resultado refleja una percepción mayoritariamente positiva sobre el desempeño y la efectividad de la administración tributaria. El reconocimiento de la eficiencia en la gestión tributaria es un indicador alentador, ya que implica que los contribuyentes ven que los recursos se utilizan de manera adecuada y que los

servicios y proyectos financiados por los impuestos se ejecutan de manera eficiente y efectiva. Sin embargo, es importante continuar mejorando y fortaleciendo la gestión tributaria para mantener y aumentar la confianza de los ciudadanos. Esto implica la implementación de políticas y procesos transparentes, una comunicación efectiva con los contribuyentes, la simplificación de los procedimientos tributarios y la adopción de tecnologías modernas.

De acuerdo al objetivo general se encontró un nivel de correlación de Rho de Pearson de 0.738, y una significancia de 0.000 siendo menor al 0.05 por el cual se demuestra que existe relación entre las variables Programa de incentivos municipales y la gestión tributaria, esto sugiere que la implementación de un programa de incentivos municipales puede tener un impacto positivo y significativo en la gestión tributaria, promoviendo un mayor cumplimiento tributario y mejorando los resultados económicos y financieros para el municipio. Dichos resultados son semejantes a lo encontrado por Castillo y Torres (2020) donde encontró una correlación positiva significativa (Rho de Spearman de 0.765) entre el cumplimiento en el Programa de Inversión (PI) y la mejora en la gestión de las municipalidades, esto indica que a medida que las municipalidades lograban un mayor cumplimiento en el PI, también experimentaban una mejora significativa en su gestión. Esta correlación refuerza la importancia de establecer metas claras y monitorear su cumplimiento para promover una gestión efectiva y eficiente en el ámbito municipal. Además, las municipalidades que lograron alcanzar las metas del PI implementaron sistemas de monitoreo y control, lo que mejoró la gestión de procesos y les permitió cumplir objetivos y acceder a más recursos.

Del mismo modo Bahamonde (2021), encontró que el Programa de Incentivos (PI) tiene un impacto directo en el logro de las metas establecidas, mediante una relación fuerte, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.862, entre el PI y la gestión municipal, esto implica que cuando se implementa adecuadamente el PI y se cumple con los requisitos y criterios establecidos, se observa un mayor éxito en el cumplimiento de las metas establecidas por la municipalidad. Además, se ha determinado que la asignación de recursos financieros, la ejecución del plan y las transferencias son factores clave que influyen directamente en el logro de las metas y en la mejora de los servicios a la comunidad. Una asignación adecuada de recursos financieros permite que la municipalidad

tenga los fondos necesarios para implementar proyectos y programas que beneficien a la comunidad. La ejecución efectiva del plan implica una gestión adecuada de los recursos, la implementación de acciones planificadas y el seguimiento de los resultados. Además, las transferencias de conocimientos, financiamiento y recursos entre diferentes niveles de gobierno o entidades contribuyen a fortalecer la capacidad de la municipalidad para brindar servicios de calidad y abordar desafíos específicos, como la seguridad ciudadana y la desnutrición infantil.

También se muestra semejanza estudio realizado por Sangama (2021) destaca que existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad, evidenciada por un coeficiente de correlación de Pearson de 0.857. Esto confirma una fuerte asociación entre ambas variables. Estos resultados resaltan la importancia de una gestión tributaria efectiva y eficiente en el proceso de recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial. Una gestión tributaria sólida contribuye de manera significativa al aumento de la recaudación, lo que a su vez permite financiar y satisfacer las necesidades y demandas de la comunidad.

La investigación tuvo implicancias prácticas ya que la relación directa y significativa encontrada en este estudio refuerza la necesidad de implementar estrategias y políticas adecuadas en la gestión tributaria por lo que es crucial mejorar los procesos de fiscalización, fortalecer los canales de comunicación con los contribuyentes y promover una cultura de cumplimiento tributario. Estas acciones son fundamentales para maximizar la recaudación y garantizar el adecuado financiamiento de los servicios y proyectos municipales.

Los limitantes de la investigación se vieron reflejados principalmente en la disponibilidad de recursos monetarios y el tiempo disponible para llevar a cabo el estudio de manera exhaustiva y completa. La escasez de recursos financieros representó un desafío significativo, ya que algunas actividades de investigación, como la recolección de datos, análisis y acceso a fuentes especializadas, pueden requerir inversiones importantes. Esta limitación pudo haber afectado la capacidad para contar con un equipo de investigación más amplio o acceder a tecnologías y herramientas avanzadas que podrían haber enriquecido la calidad y precisión de los resultados.

VI. CONCLUSIONES

1. Existe relación entre el Programa de Incentivos municipales y la gestión tributaria nivel de correlación de Rho de Pearson de 0.738, y una significancia de 0.000 siendo menor al 0.05, esto demuestra que la implementación de un programa de incentivos municipales puede tener un impacto positivo y significativo en la gestión tributaria, promoviendo un mayor cumplimiento tributario y mejorando los resultados económicos y financieros para el municipio.
2. Existe relación entre el conocimiento del marco normativo y la gestión tributaria con un nivel de correlación de Rho de Pearson de 0.465, y una significancia de 0.001 siendo un nivel bajo el cual implica que a medida que aumenta el nivel de conocimiento del marco normativo, es probable que también mejore la eficacia de la gestión tributaria, lo que implica que un mayor conocimiento normativo puede influir positivamente en la eficiencia de la gestión tributaria.
3. Existe relación entre las variables cumplimiento de metas y la gestión tributaria con un nivel de correlación de Rho de Pearson de 0.635, esto implica que a medida que aumenta el grado de cumplimiento de metas, también mejora la eficacia de la gestión tributaria, es decir a un mayor cumplimiento de metas está asociado con una mayor eficiencia en la gestión tributaria.
4. Existe relación entre las variables evaluación de metas y la gestión tributaria con un nivel de correlación de Rho de Pearson de 0.716, el cual se demuestra a medida que se realiza una evaluación más exhaustiva y precisa de las metas establecidas, también mejora la eficacia de la gestión tributaria. Esto sugiere que una evaluación adecuada y regular de las metas establecidas puede ser un factor crucial para mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión tributaria.
5. Existe relación entre las variables evaluación de metas y la gestión tributaria con un nivel de correlación de Rho de Pearson de 0.624, el cual se demuestra que a medida que se realiza una evaluación más detallada y precisa de las metas establecidas, también se va mejorar la efectividad y eficiencia en la gestión tributaria.

VII. RECOMENDACIONES

1. A los alcaldes y gerentes municipales de las municipalidades fortalecer el Programa de Incentivos municipales, promoviendo una mayor comunicación y educación tributaria para generar conciencia sobre las obligaciones tributarias. Además, se debe establecer metas claras y realizar un seguimiento regular de los resultados, fomentar la transparencia en la administración de los recursos públicos y evaluar constantemente los resultados obtenidos.
2. A los gerentes de las municipalidades fortalecer la capacitación en el marco normativo del PI y del marco tributario, promoviendo la actualización continua y estableciendo procedimientos claros y consistentes. Además, se debe fomentar la comunicación y colaboración entre los responsables de la gestión tributaria y otras áreas municipales, para mejorar la comprensión de las normativas y su aplicación en diferentes aspectos.
3. A los gerentes y subgerentes de las municipalidades establecer metas claras y realistas en la gestión tributaria, monitorear y evaluar regularmente el cumplimiento de dichas metas, implementar incentivos y reconocimientos para estimular un mayor rendimiento, brindar el apoyo y los recursos necesarios, y promover la comunicación y colaboración entre los diferentes departamentos.
4. A los gerentes de las municipalidades establecer un sistema de evaluación riguroso y periódico de las metas establecidas en la gestión tributaria, utilizando herramientas y tecnologías adecuadas para recopilar y analizar datos relevantes. Generar informes y análisis de resultados claros y concisos ayudará a identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas de manera oportuna.
5. A los gerentes de las municipalidades establecer un proceso de evaluación de metas detallado y preciso para la gestión tributaria, utilizando indicadores de rendimiento específicos y criterios claros. Es fundamental llevar a cabo evaluaciones periódicas exhaustivas, utilizando herramientas y tecnologías adecuadas para recopilar y analizar datos relevantes.

REFERENCIAS

- Adrianzén, R., Carranza, B., Barrantes, J. & Bravo, K. (2022). La nueva gestión pública: la respuesta para un estado eficiente y eficaz. *Ciencia Latina Revista Científica*, 6(5), 5648-5658. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3724/5618>
- Alvares, P. (2018). Ethics and research. *Revista Redipe*, 7(2), 122-49. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/434/430>
- Bahamonde Rodríguez, N. R. (2021). *El plan de incentivos y el cumplimiento de metas en la municipalidad distrital Alto de la Alianza, 2015-2018* [Tesis de Maestría, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/1899>
- Banco Mundial. (2023). *Desarrollo social*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview#:~:text=El%20desarrollo%20social%20se%20centra,la%20exposici%C3%B3n%20a%20la%20violencia>.
- Barbosa Quiroga, A. (2022). Management of the municipal property tax of Bolívar (Santander), based on the model of cadastral managers. *Revista de derecho fiscal*, (22), 229-252. <https://doi.org/10.18601/16926722.n22.09>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (2023). *¿Qué es el desarrollo económico y como se relaciona con el progreso social?* <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/blog/que-es-el-desarrollo-economico.html#:~:text=El%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20es%20un,y%20sostenible%20en%20el%20tiempo>
- Bernal, I. (2018). *Definición de Encuesta*. <http://tecnicauencuesta1.blogspot.com/2018/05/definicion-de-encuesta-se>

denomina.html

- Blas, F., Uribe-Hernández, Y., Cacho, A. & Valqui, J. (2022). Modernization of the State in public management: Systematic review. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 28(5), 290-295. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28071845024>
- Cabrera, M., Sánchez-Chero, M., Cachay, L. & Rosas-Prado, C. (2021). Tax culture and its relationship with tax evasion in Peru. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(3). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28068276018>
- Capcha Meza, M. J. (2020). *La gestión tributaria municipal y su relación con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2019* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Ucayali]. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4952>
- Carranza Quintos, W. (2019). *La gestión tributaria y su relación con el contribuyente de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2018* [Tesis de Pregrado, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5570>
- Castillo, E. & Torres, M. (2020). *Cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales a la mejora de la gestión municipal, en las municipalidades tipo B de la provincia de Arequipa, en el periodo 2014-2017* [Tesis de Maestría, Universidad Continental]. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/8559>
- Ccorisapra Quintana, J. (2019). *Programas de Incentivos y compromiso organizacional en los trabajadores de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco, Andahuaylas, Apurímac, 2019* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional José María Arguedas].

- <https://repositorio.unajma.edu.pe/handle/20.500.14168/506>
- Chica, S. (2019). A look at new approaches to public management. *Administración & Desarrollo*, 39(53), 57-74.
<https://revistas.esap.edu.co/index.php/admindesarro/article/view/147>
- Cooperación internacional. (2023). *Política de desarrollo*.
<https://www.eda.admin.ch/deza/es/home/cosude/actividades/politica-desarrollo.html#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20de%20desarrollo%20a%20barca,de%20los%20pa%C3%ADses%20en%20desarrollo>
- Díaz, A., Santana, J. & Escarpeta, E. (2020). *Importancia de la gestión ambiental, estudio de caso CASA FRANCO & CIA LTDA* [Tesis de Pregrado, Universidad Libre]. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/15940>.
- Garriga, M. (2021). Rethinking the value added tax. *Estudios Económicos*, 38(76), 197-222. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572365672007>
- Girondella, L. (6 de octubre de 2023). ¿Qué es desarrollo político? *ContraPeso.info*.
<https://contrapeso.info/desarrollo-politico/>
- Gobierno Regional de Amazonas. (2021). *Plan Regional de Desarrollo Concertado 2009-2021*. [gob.pe](https://www.gob.pe/institucion/regionamazonas/informes-publicaciones/2007241-plan-de-desarrollo-regional-concertado-2009-2021).
<https://www.gob.pe/institucion/regionamazonas/informes-publicaciones/2007241-plan-de-desarrollo-regional-concertado-2009-2021>
- Guillermo, A. (2022). The Share Revenue Tax to Municipalities and the Incentives of the Public Health System in Province of Buenos Aires: Politics of the “Impossible Reform”. *Revista SAAP*, 16(1), 99-127.
<https://doi.org/10.46468/rsaap.16.1.A4>
- Heredia, L. & Gómez, A. (2022). Tax Benefits and Tax Burden: before and after 2012 and 2016 Tax Reforms. *Revista de derecho fiscal*, (22), 157-182.

<https://doi.org/10.18601/16926722.n22.06>

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2019). *Metodología de la Investigación* (5ª ed). McGraw Hill.

Huamán, J., Treviños, L. & Medina, W. (2022). Epistemology of Quantitative and Qualitative Research. *Horizonte de la Ciencia*, 12(23), 27-47.
<https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2022.23.1462>

Huárac, Y.; Díaz, M. & Cuba, E. (2022). Participatory budget and public expenditure management. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 28(5).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28071845023>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). *Perú: indicadores de gestión municipal* 2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/

Jacobo Nolasco, F. R. (2018). *Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014 -2016* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11805>

Llanos, A. & Posada, O. (2022). Accounting research: ontological and epistemological scenarios for its potentiation. *Cuadernos de Contabilidad*, 23, 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc23.icso>

Madrigal-Delgado, G. (2020). Collection of property tax in México: challenge of fiscal federalism. *Investigación Administrativa*, 50(127), 135-154.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456065109009>

Holstein, S. (2023). *Alemania, República Federal de Alemania*.
https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/alemania_ficha%20p

ais.pdf

- Marchesini, M., Cabral, S. & Macchione, P. (2020). Dilemmas for Implementing Incentive Programs Linked to Public Security Performance. *Administração Pública e Gestão Social*, 12(4).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=351564289020>
- Massé, C. (2019). The multidisciplinary epistemological complexity in socioeducational research. *Educere*, 23(75), 259-266.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35660262004>
- Mayhuay, J. C., Palomino, G. P. & Cuzco, L. A. (2022). Incentive program in local municipalities in Peru: brief literature review. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 2(4), 261-274.
<https://doi.org/10.51798/sijis.v2i4.199>
- Mendoza Abal, J. C. (2019). *Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba 2017, 2018* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/36895>
- Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Calidad del Gasto Público. (2018). *Marco Conceptual del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/pi/marco_conceptual_PI.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018). *Plan de Incentivos Municipales: La herramienta para una gestión eficiente*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/pi/logros_alcanzados_pi.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). *Perú: Balance de la Inversión Pública*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/novedades/2016/may/revista-MEF-01-04-2019.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Manual de tributos municipales*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual_TM.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022). *Información adicional de Presupuesto: Información de Ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos*.
https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES
- Ministerio de Economía y Finanzas (2023). *Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/docs/TRIPTICO_PMM_Pi.pdf
- Montañez, A., Pozo, C., Prado, H. & Chávez, J. (2020). Emerging Public Management: some features from a theoretical perspective. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89), 13-22
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062641002>
- Municipalidad Provincial de San Ignacio. (2023). Programa de Incentivos (PI) a la Mejora de la Gestión Municipal. *gob.pe*. <https://www.gob.pe/22071-municipalidad-provincial-de-san-ignacio-programa-de-incentivos-a-la-mejora-de-la-gestion-municipal>
- Muntané, J. (2019). Introducción a la investigación básica. *RAPD ONLINE*, 33(3), 221-227. <https://www.sapd.es/revista/2010/33/3/03>
- Oszlak, O. (2020). The impacts of the "exponential era" on public management in

- emerging countries. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (76), 5-38
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357565951001>
- Pacori, J. (2022). ¿Qué es la gestión pública municipal? *Pasión por el derecho*.
<https://lpderecho.pe/que-es-gestion-publica-municipal/>
- Programa Nacional de Saneamiento Rural. (2023). Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. *gob.pe*.
<https://www.gob.pe/institucion/pnsr/campa%C3%B1as/7536-programa-de-incentivos-a-la-mejora-de-la-gestion-municipal>
- Quispe Cusi, Y. (2020). *Evaluación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Mariscal Cáceres 2018* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45199>
- Ramos Baca, L. J. (2021). *Cultura y gestión tributaria en la Municipalidad Provincial del Santa, 2021* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82159>
- Rodríguez-Cely, D. & Ospina-Salazar, A. (2019). Other epistemologies into design research. Transformations for inclusive design. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 30(2), 25-34. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n2.81509>
- Sánchez, H., Reyes, C. & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
- Sánchez, M. E. (2022). *Evaluación del Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos de la Gestión Municipal Distrital de Pomalca 2019* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81183>
- Sangama, A. (2021). *Gestión tributaria y recaudación tributaria en la Municipalidad*

- Provincial de San Martín, 2020* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64528>
- Sangama, E. & Amaya, S. (2021). *Factores determinantes para el cumplimiento del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en distritos metropolitanos de la ciudad de Iquitos, periodo 2019 – 2020* [Tesis de Maestría, Universidad Científica del Perú]. <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/1584>
- Servicio de Administración Tributaria de Lima. (2023). *Información de impuesto predial y arbitrios*. <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>
- Sistema de Administración Tributaria (2020). *Impuesto Predial*. <https://www.satt.gob.pe/impuesto-predial>
- Sordini, M. (2019). In-depth Interview in Public Management. *Revista Reflexiones*, 98(1), 75-88. <https://doi.org/10.15517/rr.v98i1.33083>
- Soria, M., Castillo, W. & Vega, P. (2022). Proposed tax strategies for property tax collection in a Peruvian municipality. *ECA Sinergia*, 13(2), 17-27. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649
- Tarrillo, O. & Callao, M. (2022). Tax management for the effective collection of the property tax in the Provincial Municipality of Chota. *Revista Scientific*, 7(23), 232–249. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.23.12.232-249>
- Terán Guevara, K. V. (2019). *Actualización del plan estratégico para incrementar la colocación de créditos de la caja Maynas en la ciudad de Cajamarca, 2016* [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/10158>

- Toledo, B. (2018). The importance of municipal environmental management. a case study of municipalities in the Department of Santa Ana, El Salvador. *Revista uniminuto*, 12(23), 22-34.
<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Inventum/article/view/1541>
- Urbania. (2023). *¿Qué impuestos se pagan en la compraventa de un inmueble?*
<https://urbania.pe/blog/asesoria-inmobiliaria/que-impuestos-se-pagan-en-la-compraventa-de-un-inmueble/>
- Valdez, A. (2019). Emerging paradigms in public management in Latin America. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 325-335.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29059356003>
- Ventura-León, J. (2019). *¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria.* *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4), 648-649.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400014
- Villar, A., Reina, A. & Diaz, A. (2023). The challenges of art regarding quality of life: A public management process by governmental agenda. *Calle14: revista de investigación en el campo del arte*, 18(34), 266-277.
<https://doi.org/10.14483/21450706.20481>
- Yerástegüi, E. (2022). Cadastral Management as a Mechanism to Increase the Income of Territorial Entities Through Property Tax Collection. *Revista de derecho fiscal*, (22), 183-204. <https://doi.org/10.18601/16926722.n22.07>
- Zamora, T. & Osorio, C. (2022). Fiscal and Tax Policy in Latin America: Reflections on the Colombian Tax System. *Revista de derecho fiscal*, (21), 71-84.
<https://doi.org/10.18601/16926722.n21.02>

ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Programa de incentivos municipales	Es un esquema de incentivos creado por el Gobierno Central para estimular el cumplimiento de metas en un período determinado, que involucra tanto incentivos monetarios como no monetarios (Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2023).	La variable se medirá a través de cuatro dimensiones.	Conocimiento del marco normativo	Requisitos	Ordinal
				Obligaciones	
			Cumplimiento de metas	Recaudación del Impuesto Predial.	
				Reducción de la desnutrición crónica infantil.	
				Mejora de los servicios públicos.	
			Evaluación de metas	Simplificación de trámites en los municipios	
			Transferencia de recursos	Cumplimiento de metas	
Recaudación de Impuestos Municipales					
	Simplificación de Trámites				
	Servicios Públicos e Infraestructura				
Gestión Tributaria	La gestión tributaria se refiere a todas las actividades desarrolladas por la autoridad tributaria con el propósito de establecer incentivos fiscales y tributarios para las empresas y los contribuyentes de bajos ingresos, con el objetivo de obtener beneficios económicos (Pacori, 2023).	Dicha variable se medirá a través de cuatro dimensiones	Planificación tributaria	Interno	Ordinal
				Externo	
			Organización tributaria	División de trabajo	
				Coordinación	
			Dirección tributaria	Generación de conciencia tributaria	
				Gestión de cobranza	
			Control tributario	Previo	
				Simultaneo	
Posterior					

Anexo 2: Matriz de consistencia

TÍTULO: “Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas”						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Problema General ¿Existe relación del programa de incentivos municipales con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>Problemas Específicos ¿Existe relación del conocimiento del marco normativo con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>¿Existe relación del cumplimiento de metas con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>¿Existe relación de la evaluación de metas con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>¿Existe relación de la transferencia de recursos con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el programa de incentivos municipales y la tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas</p> <p>Objetivos Específicos Determinar la relación entre el conocimiento del marco normativo y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p> <p>Determinar la relación entre el cumplimiento de metas y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p> <p>Determinar la relación entre la evaluación de metas y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p> <p>Determinar la relación entre la transferencia de recursos y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p>	<p>Hipótesis General El programa de incentivos municipales se relaciona significativamente en la gestión pública una Municipalidad Provincial de Amazonas</p> <p>Hipótesis Específicas El conocimiento del marco normativo se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p> <p>El cumplimiento de metas se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p> <p>La evaluación de metas se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p> <p>La transferencia de recursos se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p>	<p>VARIABLES 1: Programa de incentivos municipales</p> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del marco normativo - Cumplimiento de metas - Evaluación de metas - Transferencia de recursos <p>VARIABLES 2: Gestión Tributaria</p> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación tributaria - Organización tributaria - Dirección tributaria - Control tributario 	<p>Según el tipo: básica</p> <p>Según su carácter: Correlacional</p> <p>Según su naturaleza: Cuantitativa</p> <p>DISEÑO No experimental transversal</p>	<p>POBLACIÓN 50 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba</p> <p>MUESTREO No probabilístico</p>	<p>TÉCNICA Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO Cuestionarios</p>

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario para la variable Programa de incentivos

El presente instrumento tiene como propósito determinar la influencia entre el Programa de incentivos municipales y la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, para ello dicha encuesta está dirigida a los colaboradores que laboran en esta entidad.

Instrucciones:

Por favor, leer detenidamente cada pregunta planteadas en el cuestionario y marque con un aspa (x) la respuesta que crea conveniente. Así mismo se deberá contestar de manera individual.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N°	Ítems	1	2	3	4	5
Conocimiento del marco normativo						
1	Existen usuarios en la municipalidad de Utcubamba que no cancela su deuda relacionada a su predio					
2	Tiene conocimiento cuanto es la tasa de pago que por ley corresponde pagar a los propietarios de predios					
3	Los propietarios de predios registrados en la municipalidad de Utcubamba acostumbran a presentar solicitudes para la disminución del pago de sus deudas					
4	Los propietarios de los predios de la jurisdicción de la municipalidad de Utcubamba acostumbran a pagar a tiempo los impuestos de sus predios					
5	Tiene conocimiento que la municipalidad provincial de Utcubamba emplea alguna estrategia para disminuir el impuesto predial					
Cumplimiento de metas						
6	La municipalidad de Utcubamba incrementa el porcentaje de la efectividad corriente de la recaudación del impuesto predial.					
7	Durante los últimos cinco años considera usted que la municipalidad provincial de Utcubamba ha incrementado la recaudación total de los impuestos					
8	Los trabajadores de la gerencia de administración tributaria registran datos cualitativos durante sus visitas domiciliarias					
9	Los trabajadores de la gerencia de administración tributaria registran datos cuantitativos durante sus visitas domiciliarias					
10	Los usuarios de los predios de la jurisdicción de la municipalidad de Utcubamba conocen los montos económicos establecidos que corresponden a los incentivos de predios.					
Evaluación de metas						
11	La municipalidad de Utcubamba atiende los requerimientos de los ciudadanos a través de la solicitud de formulación del estudio.					

12	La municipalidad provincial de Utcubamba ayuda a los ciudadanos a solucionar sus requerimientos mediante la elaboración de sus expedientes técnicos					
13	Considera que la municipalidad provincial de Utcubamba ejecuta las obras públicas en los plazos previstos					
14	Para la efectividad de las obras públicas la municipalidad provincial realiza transferencia de infraestructura a otras entidades					
15	Antes de empezar la construcción de una obra pública la municipalidad provincial cuenta con el reconocimiento de las organizaciones comunales.					
16	La municipalidad provincial de Utcubamba cuenta con un plan de capacitación a sus trabajadores y lo ejecuta tal como lo ha programado					
17	La municipalidad provincial de Utcubamba ejecuta programas de mejora de atención a los usuarios					
Transferencia de recursos						
18	Las transferencias de pago que realiza la municipalidad provincial de Utcubamba a otras entidades lo hacen en el tiempo indicado.					
19	La municipalidad provincial de Utcubamba cuida las formas en el proceso y lo hace con calidad al realizar transferencias					
20	Considera usted que los resultados requeridos en las transferencias de recursos son favorables a los beneficiarios					

Cuestionario para la variable Gestión tributaria

El presente instrumento tiene como propósito determinar la influencia entre el Programa de incentivos municipales y la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, para ello dicha encuesta está dirigida a los colaboradores que laboran en esta entidad.

Instrucciones:

Por favor, leer detenidamente cada pregunta planteadas en el cuestionario y marque con un aspa (x) la respuesta que crea conveniente. Así mismo se deberá contestar de manera individual.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

N°	Ítems	1	2	3	4	5
Planificación tributaria						
1	Considera usted que en la municipalidad provincial al inicio de las actividades se plantean nuevos y actualizados objetivos estratégicos tributarios					
2	En la municipalidad provincial durante las reuniones todos los funcionarios brindan ideas para los lineamientos de los impuestos y tasas municipales					
3	Considera que los pobladores contribuyentes de los impuestos y tasas municipales muestran interés en el plan de gestión tributario planteada por la municipalidad					
4	En la planificación tributaria las municipalidades toman en consideración los factores externos que afectan la recaudación de impuestos y tasas municipales					
Organización tributaria						
5	Considera usted que los funcionarios de la municipalidad conocen de forma íntegra todas sus funciones detalladas en los reglamentos del organismo					
6	En la municipalidad provincial se divide el proceso de gestión tributaria entre los funcionarios que tienen conocimiento sobre los impuestos y tasas municipales					
7	El cronograma de actividades tributarias de las municipalidades se encuentra actualizado					
8	Usted considera que en el consejo de coordinación de la municipalidad provincial se presentan los temas tributarios dándole la importancia requerida					
Dirección tributaria						
9	Considera usted que la gerencia municipal dirige las acciones tributarias para mejorar la recaudación de impuestos y tasas municipales					
10	La municipalidad brinda a los contribuyentes información con la finalidad de crear conciencia tributaria y mejorar los procesos referentes al área encargado de los impuestos y tasas municipales					

11	Se manejan políticas tributarias municipales aplicados a los contribuyentes para tener mayor eficiencia del aspecto tributario del periodo					
12	La municipalidad otorga a todos los contribuyentes los documentos con datos correctos de pago por los impuestos y tasas recaudados durante el periodo					
Control tributario						
13	Considera usted que en la municipalidad provincial se maneja la información de los contribuyentes de manera actualizada					
14	En la municipalidad se comunica e informa de forma abierta el proceso de control tributario para el conocimiento de los interesados					
15	Considera usted que se desarrolla de forma íntegra el proceso de fiscalización a los contribuyentes con los miembros necesarios para tener la fiabilidad del control					
16	Se aplican técnicas de control tributario para la correcta conformidad de los afectados en las actividades de supervisión y fiscalización					
17	Considera usted que se realiza un análisis de impuestos y tasas recaudados, así como de los contribuyentes de deudas exigibles					
18	La municipalidad detecta las irregularidades tributarias del periodo para tomarlas en cuenta en las reuniones del consejo municipal y la planificación tributaria del siguiente periodo					

Anexo 4: Solicitud de Autorización para realizar Investigación

Cargo

POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Pimentel, 17 de mayo de 2023

Doctor Diógenes Celis Jiménez
Alcalde de la Provincia de
Utcubamba Utcubamba.

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual Usted representa.

La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

- 1) Apellidos y nombres de estudiante : Rosillo Catpo Ana Belén de los Angeles
- 2) Programa de estudios : Posgrado
- 3) Mención : Maestría en Gestión Pública
- 4) Ciclo de estudios : III
- 5) Título de la investigación : Programa de incentivos municipales y gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas
- 6) Asesor : Dr. Hernandez Torres Alex Miguel

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Dr. Juan Pablo Muro Moreno
Jefe de la Unidad de Posgrado - Chiclayo

EPG.CP.202301.049

Anexo 5: Aceptación y autorización para realización de trabajo de investigación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
Creada el 30 de mayo de 1984 – Ley N° 23843
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Reg. Doc:445973
Reg. Exp:262760
Folios. :01



“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

Bagua Grande, 29 de mayo del 2023.

CARTA N° 159-2023-SGGRH/GAF/MPU-BG

Señor:

Dr. JUAN PABLO MURO MORENO

Jefe de la Unidad de Posgrado - Universidad Cesar Vallejo - Chiclayo

Presente. -

ASUNTO : ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

REF. : Solicitud S/N, de fecha 17-05-2023 Doc.444409 Exp.262760

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarle a nombre de la Municipalidad Provincial de Utcubamba y a nombre propio; a su vez en atención al documento de la referencia, **se da por aceptado y se autoriza a la señorita ANA BELEN DE LOS ANGELES ROSILLO CATPO** Estudiante del III ciclo de su representada **para realización de Trabajo de Investigación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba y que dicha información a utilizar de la institución será para uso exclusivamente académico** para el título de investigación denominado **"Incentivos Municipales y Gestión Tributaria de la Municipalidad Provincial de Utcubamba"**.

El material suministrado por la institución será la base para la construcción de un estudio de caso. La información y resultado que se otorga del mismo podrían llegar a convertirse en una herramienta didáctica que apoye la formación de los estudiantes de la escuela administrativa.

Sin otro particular, esperamos que el trabajo de investigación inicie según lo esperado y sea llevado a cabo con completo éxito.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
BAGUA GRANDE
Mgtr. Elymer Abmael Chumpi Díaz
SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C.c.:
G. Municipal
G. Administración y Finanzas
G. Administración Tributaria
Archivo
F.P

Anexo 06: Carta de Presentación



CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr.: Dr. Adolfo Cacho Revilla

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: "**Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas**" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Programa de incentivos municipales y gestión tributaria.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Econ. Ana Belén de los Angeles Rosillo Catpo
DNI 70106976

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Adolfo Cacho Revilla	
Grado profesional:	Maestría()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Educativa ()	Social (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública	
Institución donde labora:	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria
Autor(a):	Econ. Ana Belén de los Angeles Rosillo Catpo
Procedencia:	Utcubamba
Administración:	
Tiempo de aplicación:	15 min
Ámbito de aplicación:	Municipalidad
Significación:	Está compuesta en escala de Likert.

4. Soporte teórico

Variable o categoría	Dimensiones o subcategorías	Definición	Escala /área
Programa de incentivos municipales	Conocimiento del marco normativo	Son un conjunto de leyes, normas y reglamentos que son aplicables a las funciones o actividades que se planea llevar a cabo y que deben ser identificados para que las actividades se realicen de manera armónica, sin incurrir en riesgos de tipo legal.	Nominal, tipo Likert: 1-5

	Cumplimiento de metas	Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Evaluación de metas	Evaluación aplicada a una evaluación realizada sobre un objeto, ente o sobre alguna actividad humana.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Transferencia de recursos	Se tiene que priorizar la actividad de transferencia de los recursos, porque los clientes o beneficiarios se merecen recibir el mejor trato y para ello los trabajadores encargados de la administración económica deben preocuparse por la duración del tiempo en la transferencia que sea lo más rápido posible y evitar esperas de los usuarios y alcanzar el resultado requerido en el tiempo y el espacio requerido.	Nominal, tipo Likert: 1-5
Gestión Tributaria	Planificación tributaria	Es un proceso que permite a las empresas prever la cantidad de impuestos a pagar y establecer los lineamientos y directrices para estar al día con sus obligaciones ante las entidades fiscales y así optimizar su carga impositiva.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Organización tributaria	Se puede afirmar de ella que tiene funciones tanto de aplicación del sistema tributario (funciones de gestión, inspección y recaudación) como potestad sancionadora en materia tributaria.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Dirección tributaria	Es el lugar y/o la dirección al interior del territorio nacional donde una persona natural o jurídica ha dispuesto su residencia con el ánimo real de permanecer allí durante mucho tiempo.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Control tributario	Se centra en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, siendo este una herramienta que utiliza la administración tributaria con el fin de disminuir ciertas brechas fiscales que puedan existir.	Nominal, tipo Likert: 1-5

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de la tesis Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas elaborado por Ana Belén de los Angeles Rosillo Catpo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN: VARIABLE O CATEGORÍA:

TÍTULO: "Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas"						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Problema General ¿Existe relación del programa de incentivos municipales con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>Problemas Específicos ¿Existe relación del conocimiento del marco normativo con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>¿Existe relación del cumplimiento de metas con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>¿Existe relación de la evaluación de metas con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>¿Existe relación de la transferencia de recursos con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el programa de incentivos municipales y la tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas</p> <p>Objetivos Específicos Determinar la relación entre el conocimiento del marco normativo y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p> <p>Determinar la relación entre el cumplimiento de metas y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p> <p>Determinar la relación entre la evaluación de metas y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p> <p>Determinar la relación entre la transferencia de recursos y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p>	<p>Hipótesis General El programa de incentivos municipales se relaciona significativamente en la gestión pública una Municipalidad Provincial de Amazonas</p> <p>Hipótesis Específicas El conocimiento del marco normativo se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p> <p>El cumplimiento de metas se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p> <p>La evaluación de metas se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p> <p>La transferencia de recursos se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p>	<p>VARIABLES 1: Programa de incentivos municipales</p> <p>DIMENSIONES - Conocimiento del marco normativo - Cumplimiento de metas - Evaluación de metas - Transferencia de recursos</p> <p>VARIABLES 2: Gestión Tributaria</p> <p>DIMENSIONES - Planificación tributaria - Organización tributaria - Dirección tributaria - Control tributario</p>	<p>Según el tipo: básica</p> <p>Según su carácter: Correlacional</p> <p>Según su naturaleza: Cuantitativa</p> <p>DISEÑO No experimental transversal</p>	<p>POBLACIÓN 50 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba</p> <p>MUESTREO No probabilístico</p>	<p>TÉCNICA Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO Cuestionarios</p>

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE O CATEGORÍA:

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Programa de incentivos municipales	Es un esquema de incentivos creado por el Gobierno Central para estimular el cumplimiento de metas en un periodo determinado, que involucra tanto incentivos monetarios como no monetarios (Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2023).	La variable de medirá a través de cuatro dimensiones.	<p>Conocimiento del marco normativo</p> <p>Cumplimiento de metas</p> <p>Evaluación de metas</p> <p>Transferencia de recursos</p>	<p>Requisitos</p> <p>Obligaciones</p> <p>Recaudación del Impuesto Predial.</p> <p>Reducción de la desnutrición crónica infantil.</p> <p>Mejora de los servicios públicos.</p> <p>Simplificación de trámites en los municipios</p> <p>Cumplimiento de metas</p> <p>Recaudación de Impuestos Municipales</p> <p>Simplificación de Trámites</p> <p>Servicios Públicos e Infraestructura</p>	Nominal
Gestión Tributaria	La gestión tributaria se refiere a todas las actividades desarrolladas por la autoridad tributaria con el propósito de establecer incentivos fiscales y tributarlos para las empresas y los contribuyentes de bajos ingresos, con el objetivo de obtener beneficios económicos (Pacori, 2023).	Dicha variable se medirá a través de cuatro dimensiones	<p>Planificación tributaria</p> <p>Organización tributaria</p> <p>Dirección tributaria</p> <p>Control tributario</p>	<p>Interno</p> <p>Externo</p> <p>División de trabajo</p> <p>Coordinación</p> <p>Generación de conciencia tributaria</p> <p>Gestión de cobranza</p> <p>Previo</p> <p>Simultaneo</p> <p>Posterior</p>	Nominal

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
	Conocimiento del marco normativo														
01	Existen usuarios en la municipalidad de Utcubamba que no cancela su deuda relacionada a su predio				X				X						
02	Tiene conocimiento cuanto es la tasa de pago que por ley corresponde pagar a los propietarios de predios				X				X						
03	Los propietarios de predios registrados en la municipalidad de Utcubamba acostumbra a presentar solicitudes para la disminución del pago de sus deudas				X				X						
04	Los propietarios de los predios de la jurisdicción de la municipalidad de Utcubamba acostumbra a pagar a tiempo los impuestos de sus predios				X				X						
05	Tiene conocimiento que la municipalidad provincial de Utcubamba emplea alguna estrategia para disminuir el impuesto predial				X				X						
	Cumplimiento de metas														
06	La municipalidad de Utcubamba incrementa el porcentaje de la efectividad corriente de la recaudación del impuesto predial.				X				X						
07	Durante los últimos cinco años considera usted que la municipalidad provincial de Utcubamba ha incrementado la recaudación total de los impuestos				X				X						
08	Los trabajadores de la gerencia de administración tributaria registran datos cualitativos durante sus visitas domiciliarias				X				X						
09	Los trabajadores de la gerencia de administración tributaria registran datos cuantitativos durante sus visitas domiciliarias				X				X						
10	Los usuarios de los predios de la jurisdicción de la municipalidad de Utcubamba conocen los montos económicos establecidos que corresponden a los incentivos de predios.				X				X						
	Evaluación de metas														
11	La municipalidad de Utcubamba atiende los requerimientos de los ciudadanos a través de la solicitud de formulación del estudio.				X				X						
12	La municipalidad provincial de Utcubamba ayuda a los ciudadanos a solucionar sus requerimientos mediante la elaboración de sus expedientes técnicos				X				X						
13	Considera que la municipalidad provincial de Utcubamba ejecuta las obras públicas en los plazos previstos				X				X						
14	Para la efectividad de las obras públicas la municipalidad provincial realiza transferencia de infraestructura a otras entidades				X				X						
15	Antes de empezar la construcción de una obra pública la municipalidad provincial cuenta con el reconocimiento de las organizaciones comunales.				X				X						



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CACHO REVILLA
Nombres	ADOLFO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	41853971

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	21/04/21
Resolución/Acta	0204-2021-UCV
Diploma	052-109893
Fecha Matrícula	04/01/2018
Fecha Egreso	17/01/2021

Fecha de emisión de la constancia:
15 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001333466

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 15/06/2023 21:56:37-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr.: Dr. Alex Javier Sánchez Pantaleón

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, campus Tarapoto, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: **“Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Programa de incentivos municipales y gestión tributaria.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Econ. Ana Belén de los Angeles Rosillo Catpo
DNI 70106976

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas**”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Alex Javier Sánchez Pantaleón	
Grado profesional:	Maestría()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Educativa ()	Social (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública	
Institución donde labora:	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria
Autor(a):	Econ. Ana Belén de los Angeles Rosillo Catpo
Procedencia:	Utcubamba
Administración:	
Tiempo de aplicación:	15 min
Ámbito de aplicación:	Municipalidad
Significación:	Está compuesta en escala de Likert.

4. Soporte teórico

Variable o categoría	Dimensiones o subcategorías	Definición	Escala /área
Programa de incentivos municipales	Conocimiento del marco normativo	Son un conjunto de leyes, normas y reglamentos que son aplicables a las funciones o actividades que se planea llevar a cabo y que deben ser identificados para que las actividades se realicen de manera armónica, sin incurrir en riesgos de tipo legal.	Nominal, tipo Likert: 1-5

	Cumplimiento de metas	Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Evaluación de metas	Evaluación aplicada a una evaluación realizada sobre un objeto, ente o sobre alguna actividad humana.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Transferencia de recursos	Se tiene que priorizar la actividad de transferencia de los recursos, porque los clientes o beneficiarios se merecen recibir el mejor trato y para ello los trabajadores encargados de la administración económica deben preocuparse por la duración del tiempo en la transferencia que sea lo más rápido posible y evitar esperas de los usuarios y alcanzar el resultado requerido en el tiempo y el espacio requerido.	Nominal, tipo Likert: 1-5
Gestión Tributaria	Planificación tributaria	Es un proceso que permite a las empresas prever la cantidad de impuestos a pagar y establecer los lineamientos y directrices para estar al día con sus obligaciones ante las entidades fiscales y así optimizar su carga impositiva.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Organización tributaria	Se puede afirmar de ella que tiene funciones tanto de aplicación del sistema tributario (funciones de gestión, inspección y recaudación) como potestad sancionadora en materia tributaria.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Dirección tributaria	Es el lugar y/o la dirección al interior del territorio nacional donde una persona natural o jurídica ha dispuesto su residencia con el ánimo real de permanecer allí durante mucho tiempo.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Control tributario	Se centra en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, siendo este una herramienta que utiliza la administración tributaria con el fin de disminuir ciertas brechas fiscales que puedan existir.	Nominal, tipo Likert: 1-5

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de la tesis Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas elaborado por Ana Belén de los Angeles Rosillo Catpo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN: VARIABLE O CATEGORÍA:

TÍTULO: "Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas"						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Problema General ¿Existe relación del programa de incentivos municipales con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>Problemas Específicos ¿Existe relación del conocimiento del marco normativo con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>¿Existe relación del cumplimiento de metas con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>¿Existe relación de la evaluación de metas con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>¿Existe relación de la transferencia de recursos con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el programa de incentivos municipales y la tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas</p> <p>Objetivos Específicos Determinar la relación entre el conocimiento del marco normativo y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p> <p>Determinar la relación entre el cumplimiento de metas y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p> <p>Determinar la relación entre la evaluación de metas y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p> <p>Determinar la relación entre la transferencia de recursos y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p>	<p>Hipótesis General El programa de incentivos municipales se relaciona significativamente en la gestión pública una Municipalidad Provincial de Amazonas</p> <p>Hipótesis Específicas El conocimiento del marco normativo se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p> <p>El cumplimiento de metas se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p> <p>La evaluación de metas se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p> <p>La transferencia de recursos se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p>	<p>VARIABLES 1: Programa de incentivos municipales</p> <p>DIMENSIONES - Conocimiento del marco normativo - Cumplimiento de metas - Evaluación de metas - Transferencia de recursos</p> <p>VARIABLES 2: Gestión Tributaria</p> <p>DIMENSIONES - Planificación tributaria - Organización tributaria - Dirección tributaria - Control tributario</p>	<p>Según el tipo: básica</p> <p>Según su carácter: Correlacional</p> <p>Según su naturaleza: Cuantitativa</p> <p>DISEÑO No experimental transversal</p>	<p>POBLACIÓN 50 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba</p> <p>MUESTREO No probabilístico</p>	<p>TÉCNICA Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO Cuestionarios</p>

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE O CATEGORÍA:

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Programa de incentivos municipales	Es un esquema de incentivos creado por el Gobierno Central para estimular el cumplimiento de metas en un período determinado, que involucra tanto incentivos monetarios como no monetarios (Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2023).	La variable de medirá a través de cuatro dimensiones.	<p>Conocimiento marco normativo</p> <p>Cumplimiento de metas</p> <p>Evaluación de metas</p> <p>Transferencia de recursos</p>	<p>Requisitos</p> <p>Obligaciones</p> <p>Recaudación del Impuesto Predial.</p> <p>Reducción de la desnutrición crónica infantil.</p> <p>Mejora de los servicios públicos.</p> <p>Simplificación de trámites en los municipios</p> <p>Cumplimiento de metas</p> <p>Recaudación de Impuestos Municipales</p> <p>Simplificación de Trámites</p> <p>Servicios Públicos e Infraestructura</p>	Nominal
Gestión Tributaria	La gestión tributaria se refiere a todas las actividades desarrolladas por la autoridad tributaria con el propósito de establecer incentivos fiscales y tributarios para las empresas y los contribuyentes de bajos ingresos, con el objetivo de obtener beneficios económicos (Pacori, 2023).	Dicha variable se medirá a través de cuatro dimensiones	<p>Planificación tributaria</p> <p>Organización tributaria</p> <p>Dirección tributaria</p> <p>Control tributario</p>	<p>Interno</p> <p>Externo</p> <p>División de trabajo</p> <p>Coordinación</p> <p>Generación de conciencia tributaria</p> <p>Gestión de cobranza</p> <p>Previo</p> <p>Simultaneo</p> <p>Posterior</p>	Nominal

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
	Conocimiento del marco normativo														
01	Existen usuarios en la municipalidad de Utcubamba que no cancela su deuda relacionada a su predio				X				X						
02	Tiene conocimiento cuanto es la tasa de pago que por ley corresponde pagar a los propietarios de predios				X				X						
03	Los propietarios de predios registrados en la municipalidad de Utcubamba acostumbra a presentar solicitudes para la disminución del pago de sus deudas				X				X						
04	Los propietarios de los predios de la jurisdicción de la municipalidad de Utcubamba acostumbra a pagar a tiempo los impuestos de sus predios				X				X						
05	Tiene conocimiento que la municipalidad provincial de Utcubamba emplea alguna 56 estrategia para disminuir el impuesto predial				X				X						
	Cumplimiento de metas														
06	La municipalidad de Utcubamba incrementa el porcentaje de la efectividad corriente de la recaudación del impuesto predial.				X				X						
07	Durante los últimos cinco años considera usted que la municipalidad provincial de Utcubamba ha incrementado la recaudación total de los impuestos				X				X						
08	Los trabajadores de la gerencia de administración tributaria registran datos cualitativos durante sus visitas domiciliarias				X				X						
09	Los trabajadores de la gerencia de administración tributaria registran datos cuantitativos durante sus visitas domiciliarias				X				X						
10	Los usuarios de los predios de la jurisdicción de la municipalidad de Utcubamba conocen los montos económicos establecidos que corresponden a los incentivos de predios.				X				X						
	Evaluación de metas														
11	La municipalidad de Utcubamba atiende los requerimientos de los ciudadanos a través de la solicitud de formulación del estudio.				X				X						
12	La municipalidad provincial de Utcubamba ayuda a los ciudadanos a solucionar sus requerimientos mediante la elaboración de sus expedientes técnicos				X				X						
13	Considera que la municipalidad provincial de Utcubamba ejecuta las obras públicas en los plazos previstos				X				X						
14	Para la efectividad de las obras públicas la municipalidad provincial realiza transferencia de infraestructura a otras entidades				X				X						
15	Antes de empezar la construcción de una obra pública la municipalidad provincial cuenta con el reconocimiento de las organizaciones comunales.				X				X						



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **SÁNCHEZ PANTALEÓN**
Nombres **ALEX JAVIER**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **47080698**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **11/04/22**
Resolución/Acta **0169-2022-UCV**
Diploma **052-156706**
Fecha Matrícula **01/04/2019**
Fecha Egreso **30/01/2022**

Fecha de emisión de la constancia:
15 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001333437

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 15/06/2023 21:40:38-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr.: Dr. Polo Escobar Benjamín Roldan

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, campus Tarapoto, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: **“Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Programa de incentivos municipales y gestión tributaria.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Econ. Ana Belén de los Angeles Rosillo Catpo
DNI 70106976

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **“Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas”**. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Polo Escobar Benjamín Roldan		
Grado profesional:	Maestría()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	(X)
	Educativa ()	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública		
Institución donde labora:	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria
Autor(a):	Econ. Ana Belén de los Angeles Rosillo Catpo
Procedencia:	Utcubamba
Administración:	
Tiempo de aplicación:	15 min
Ámbito de aplicación:	Municipalidad
Significación:	Está compuesta en escala de Likert.

4. Soporte teórico

Variable o categoría	Dimensiones o subcategorías	Definición	Escala /área
Programa de incentivos municipales	Conocimiento del marco normativo	Son un conjunto de leyes, normas y reglamentos que son aplicables a las funciones o actividades que se planea llevar a cabo y que deben ser identificados para que las actividades se realicen de manera armónica, sin incurrir en riesgos de tipo legal.	Nominal, tipo Likert: 1-5

	Cumplimiento de metas	Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Evaluación de metas	Evaluación aplicada a una evaluación realizada sobre un objeto, ente o sobre alguna actividad humana.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Transferencia de recursos	Se tiene que priorizar la actividad de transferencia de los recursos, porque los clientes o beneficiarios se merecen recibir el mejor trato y para ello los trabajadores encargados de la administración económica deben preocuparse por la duración del tiempo en la transferencia que sea lo más rápido posible y evitar esperas de los usuarios y alcanzar el resultado requerido en el tiempo y el espacio requerido.	Nominal, tipo Likert: 1-5
Gestión Tributaria	Planificación tributaria	Es un proceso que permite a las empresas prever la cantidad de impuestos a pagar y establecer los lineamientos y directrices para estar al día con sus obligaciones ante las entidades fiscales y así optimizar su carga impositiva.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Organización tributaria	Se puede afirmar de ella que tiene funciones tanto de aplicación del sistema tributario (funciones de gestión, inspección y recaudación) como potestad sancionadora en materia tributaria.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Dirección tributaria	Es el lugar y/o la dirección al interior del territorio nacional donde una persona natural o jurídica ha dispuesto su residencia con el ánimo real de permanecer allí durante mucho tiempo.	Nominal, tipo Likert: 1-5
	Control tributario	Se centra en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, siendo este una herramienta que utiliza la administración tributaria con el fin de disminuir ciertas brechas fiscales que puedan existir.	Nominal, tipo Likert: 1-5

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario de la tesis Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas elaborado por Ana Belén de los Angeles Rosillo Catpo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN: VARIABLE O CATEGORÍA:

TÍTULO: "Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas"						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Problema General ¿Existe relación del programa de incentivos municipales con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>Problemas Específicos ¿Existe relación del conocimiento del marco normativo con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>¿Existe relación del cumplimiento de metas con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>¿Existe relación de la evaluación de metas con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p> <p>¿Existe relación de la transferencia de recursos con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el programa de incentivos municipales y la tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas</p> <p>Objetivos Específicos Determinar la relación entre el conocimiento del marco normativo y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p> <p>Determinar la relación entre el cumplimiento de metas y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p> <p>Determinar la relación entre la evaluación de metas y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p> <p>Determinar la relación entre la transferencia de recursos y la gestión tributaria de la Municipalidad de Amazonas</p>	<p>Hipótesis General El programa de incentivos municipales se relaciona significativamente en la gestión pública una Municipalidad Provincial de Amazonas</p> <p>Hipótesis Específicas El conocimiento del marco normativo se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p> <p>El cumplimiento de metas se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p> <p>La evaluación de metas se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p> <p>La transferencia de recursos se relaciona con la gestión tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2023</p>	<p>VARIABLES 1: Programa de incentivos municipales</p> <p>DIMENSIONES - Conocimiento del marco normativo - Cumplimiento de metas - Evaluación de metas - Transferencia de recursos</p> <p>VARIABLES 2: Gestión Tributaria</p> <p>DIMENSIONES - Planificación tributaria - Organización tributaria - Dirección tributaria - Control tributario</p>	<p>Según el tipo: básica</p> <p>Según su carácter: Correlacional</p> <p>Según su naturaleza: Cuantitativa</p> <p>DISEÑO No experimental transversal</p>	<p>POBLACIÓN 50 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Utcubamba</p> <p>MUESTREO No probabilístico</p>	<p>TÉCNICA Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO Cuestionarios</p>

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE O CATEGORÍA:

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Programa de incentivos municipales	Es un esquema de incentivos creado por el Gobierno Central para estimular el cumplimiento de metas en un período determinado, que involucra tanto incentivos monetarios como no monetarios (Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2023).	La variable de medirá a través de cuatro dimensiones.	<p>Conocimiento del marco normativo</p> <p>Cumplimiento de metas</p> <p>Evaluación de metas</p> <p>Transferencia de recursos</p>	<p>Requisitos</p> <p>Obligaciones</p> <p>Recaudación del Impuesto Predial.</p> <p>Reducción de la desnutrición crónica infantil.</p> <p>Mejora de los servicios públicos.</p> <p>Simplificación de trámites en los municipios</p> <p>Cumplimiento de metas</p> <p>Recaudación de Impuestos Municipales</p> <p>Simplificación de Trámites</p> <p>Servicios Públicos e Infraestructura</p>	Nominal
Gestión Tributaria	La gestión tributaria se refiere a todas las actividades desarrolladas por la autoridad tributaria con el propósito de establecer incentivos fiscales y tributarios para las empresas y los contribuyentes de bajos ingresos, con el objetivo de obtener beneficios económicos (Pacori, 2023).	Dicha variable se medirá a través de cuatro dimensiones	<p>Planificación tributaria</p> <p>Organización tributaria</p> <p>Dirección tributaria</p> <p>Control tributario</p>	<p>Interno</p> <p>Externo</p> <p>División de trabajo</p> <p>Coordinación</p> <p>Generación de conciencia tributaria</p> <p>Gestión de cobranza</p> <p>Previo</p> <p>Simultaneo</p> <p>Posterior</p>	Nominal



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **POLO ESCOBAR**
Nombres **BENJAMIN ROLDAN**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **08895412**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **09/04/18**
Resolución/Acta **0093-2018-UCV**
Diploma **052-031849**
Fecha Matrícula **19/01/2015**
Fecha Egreso **15/01/2017**

Fecha de emisión de la constancia:
15 de Junio de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001333482

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 15/06/2023 22:04:10-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 7: Tabla de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Programa de Incentivos	.973	50	.293
Gestión Tributaria	.977	50	.420

Se utilizó la prueba estadística de Shapiro-Wilk por tener una muestra que es igual a 50, de los cuales se observa que se tiene una significancia mayor al 5% (0.05), con 0.293 para la variable Programa de incentivos y 0.420 para la variable gestión tributaria. Dichos resultados evidencian que los datos de las variables tienen una distribución normal, frente a ello se va utilizar una prueba paramétrica para determinar las relaciones.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HERNANDEZ TORRES ALEX MIGUEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Programa de incentivos municipales y gestión Tributaria en una Municipalidad Provincial de Amazonas", cuyo autor es ROSILLO CATPO ANA BELÉN DE LOS ANGELES, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 31 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HERNANDEZ TORRES ALEX MIGUEL DNI: 26697122 ORCID: 0000-0002-5682-2500	Firmado electrónicamente por: HTORRESAM el 03- 08-2023 20:17:42

Código documento Trilce: TRI - 0629964